



CAEN ANTE EL COLUMBUS

El Monterrey sufrió una derrota 2-1 en el juego de ida en las semifinales de la 'Conca', por lo que tendrán que buscar la victoria en el próximo encuentro.



2-1

1/Deportivo



Buscan felinas el triunfo para retomar la cima

1/Deportivo



Reconocen a Serrat con el Premio Princesa de Asturias

En Escena

Sortean 75 preguntas para el segundo debate

- La consejera Carla Humphrey comentó que estaba previsto que fueran 80.
- Alejandra Pérez Cañedo y Alejandro Cacho serán los moderadores del debate.

EL UNIVERSAL.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) sorteó las 75 preguntas, las cuales están videograbadas y serán elegibles para el segundo debate presidencial, por lo que las mismas, las tendrá la moderación y deberá seleccionar ocho para que se realicen a los tres candidatos.

Sin embargo, en total se recopilaban 400 preguntas en los 32 estados y las ciudades de Dallas y Texas, en Estados Unidos, de los cuales se depuraron 186 que se sometieron al sorteo.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Debates, puntualizó que, pese a que estaba previsto que se sortearan 80 preguntas, al final sólo fueron 75 porque de una de las temáticas fueron menos las que cumplieron con los requisitos.

Precisó que en la zona centro, en los temas de infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, en uno sólo se tuvo una pregunta y en la otra temática, tres, por lo que tuvieron un déficit de cinco cuestionamientos en esa región.

Una vez que se realizó el sorteo, se entregó una USB a la moderación con los videos de las preguntas que tendrán que evaluar y seleccionar.

En el evento estuvieron presentes Alejandra Pérez Cañedo y Alejandro Cacho, quienes serán moderadores de este segundo encuentro.



El periodista Alejandro Cacho explicó que primero les darán la transcripción de las preguntas para hacer una preselección.

Los temas que se abordarán serán crecimiento económico, empleo e inflación; infraestructura y desarrollo; pobreza y desigualdad, y cambio climático y desarrollo sustentable.

Al término del evento, el periodista Alejandro Cacho explicó que primero les darán la transcripción de las preguntas para hacer una preselección, y posteriormente verán los videos que les entregaron en USB para hacer la selección final.

Al ser cuestionado sobre cómo garantizarán la secrecía de las pregun-

tas, respondió que "es el compromiso que tenemos con los mexicanos, el instituto que nos hizo el honor de consultarnos y elegimos para el debate, y entonces eso es lo que se va a hacer".

"Moderar un debate siempre implica un riesgo, siempre. Yo creo que hay en juego muchas cosas, y que los partidos evidentemente están viendo por el mejor desempeño de sus candidatos, y a nosotros nos toca hablar al nombre del instituto, y el Instituto Nacional Electoral es quien representa a todos los mexicanos", apuntó.



El gobierno de Estados Unidos expresó su preocupación por los recientes ataques al Poder Judicial.

Acusa AMLO al gobierno de Biden de intromisión

EL UNIVERSAL.-

Luego de que el Departamento de Estado de Estados Unidos mostrara preocupación por los ataques al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador en su Informe Anual 2023 sobre Derechos Humanos, el Mandatario acusó al gobierno estadounidense de entrometerse en asuntos internos y violar flagrantemente el derecho internacional, la independencia y la soberanía de los pueblos.

En este sentido, acusó al gobierno estadounidense de estar "estancados, anquilosados y en decadencia".

El Mandatario dijo que existe una manía de la administración de Estados Unidos de entrometerse en la política interna de naciones desde hace cuando menos dos siglos y en la que no sólo opinan, sino también intervienen militarmente en países que no están sometidos a los intereses del gobierno de Washington.

El Jefe del Ejecutivo señaló que el país vecino debe renovarse y cambiar su política exterior, pues afirmó que ha sido prepotente e injerencista.

"¿Qué tienen ellos que meterse en el asunto de las diferencias que tenemos con

el Poder Judicial?, ¿Quiénes son ellos para intervenir?", señaló.

SOBERANÍA DE MÉXICO SE RESPETA: EU

"Siempre se le tiene que respetar la soberanía a México, eso se tiene que hacer y eso lo vamos hacer", aseguró el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, al participar en la presentación de las Guías judiciales de conducción de audiencias en materia de extradición, que presidió la presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Lucía Piña Hernández.

En este marco, el diplomático afirmó que las tradiciones de integrantes de la delincuencia organizada detenidos en México se trabajan entre ambos países, bajo los tratados y leyes y respetando las decisiones judiciales.

Sin embargo, consideró que en materia de extradición se tiene que hacer más para asegurar un trabajo eficaz, con orden y con los tiempos arreglados. "Eso es parte de lo que yo y los ministros hemos hablado, el trabajo que llevamos para ver cómo se van mejorando las cosas", dijo.



Los legisladores de oposición recibieron oficialmente la petición.

Cámara Baja recibe solicitud de juicio político contra Zaldívar

EL UNIVERSAL

La Secretaría General de la Cámara de Diputados recibió oficialmente un oficio en el que senadores de oposición solicitaron un juicio político contra el exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

El documento, firmado por legisladores como Manuel Añorve, José Alfredo Botello, Ángel García Yáñez, y las senadoras Mayuli Latifa, Noemí Reynoso, Guadalupe Saldaña, y Lilly Téllez, entre otros, denuncia presuntos actos de presión a jueces para resolver a favor del gobierno federal.

Por lo que se solicitó la inhabilitación de Zaldívar de cualquier cargo público por

Reforma a la Ley de Amnistía

La minuta fue aprobada por mayoría de **258 votos a favor** de Morena, PT y PVEM, y **205 en contra** del PRI, PAN, PRD y MC, con **una abstención**.

hasta 10 años.

También, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de Amnistía, otorgando al Presidente o próxima Presidenta la facultad de liberar a delinquentes.

Sancionan a 716 servidores públicos del ISSSTE

Juan Emilio Aguillón

La directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Bertha Alcalde Luján informó este miércoles que 716 servidores públicos fueron sancionados por corrupción dentro del instituto.

El informe se dio a conocer durante la Conferencia Matutina del presidente López Obrador, donde Alcalde Luján agregó que se iniciaron 158 investigaciones en casos similares.

Para llevar a cabo las sanciones y comenzar las indagatorias, la titular señaló que se está colaborando con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Además, destacó la digitalización empleada por el gobierno federal a fin de combatir la corrupción en el país durante los últimos meses.

"Tenemos el gusto de presentar los avances en torno al proyecto de la transformación de ISSSTE, esto en cumpli-



Bertha Alcalde Luján destacó los avances en la 'transformación' del ISSSTE durante la conferencia matutina.

miento a la instrucción del presidente de rescatar y mejorar esta importante institución", señaló la directora.

En ese sentido, Alcalde Luján subrayó que se hicieron mejoras en las unidades médicas del instituto, haciendo referencia a la Megafarmacia del Bienestar, uno de los proyectos de mayor importancia para

el ejecutivo federal.

Sobre este proyecto, destacó que el número de recetas cumplidas de pacientes llegó al 91%, además de un abastecimiento promedio de medicamentos en 96.7%.

El informe se dio a conocer durante la Conferencia Matutina del presidente López Obrador



Arrestan y desalojan a estudiantes en protestas pro palestinas

La policía de Los Ángeles retiró tiendas de campaña y arrestó a más de 70 personas en el campus de la Universidad de Texas en Austin, donde se manifestaron en contra de la guerra de Gaza.

INTERNACIONAL

La realidad no es la que ves

Ana Paula Ordorica

Una de las preguntas que escucho seguido ante las próximas elecciones es que, con tanta destrucción, ineptitud y agravios a distintas comunidades, ¿cómo puede Andrés Manuel López Obrador gozar de la popularidad que demuestran las encuestas y que de alguna forma parece heredar Claudia Sheinbaum?

Esto me ha llevado a revisar el libro de Leon Festinger, Cuando la profecía falló. Festinger era un sociólogo que se infiltró entre los seguidores de una mujer, ama de casa, que vivía en Chicago en los años 50. Se llamaba Marian Keech.

Keech convenció a un grupo de personas que el 21 de diciembre de 1954 caería un gran diluvio que llevaría al fin del mundo. Solamente ella y sus seguidores se salvarían. Así, este grupo decidió renunciar a sus trabajos; vender sus pertenencias y alistarse para esa fecha fatal. Festinger quería ver cuál sería la reacción de los seguidores de Keech una vez que se dieran cuenta que esa profecía no se cumplía. ¿Se enojarían con Keech? ¿La querían reportar a las autoridades por ser un fraude? ¿Se deprimirían por haber creído una mentira de ese tamaño?

El 21 de diciembre, Keech y sus seguidores escalaron una montaña cerca de Chicago a la cual llegarían, según la profeta, unos platillos voladores a salvar a los creyentes. Solo a ellos. El día se convirtió en noche y llegó el 22 de diciembre. No hubo diluvio. No llegaron los platillos voladores.

Y ¿qué hicieron los seguidores de Marian Keech? No se enojaron. No se deprimieron. Justificaron la falla de la profecía diciendo que ellos habían sido creyentes tan fervientes que sus plegarias salvaron al planeta del diluvio y por lo tanto ya no fue necesario el rescate de los platillos voladores.

Festinger llamó a esto disonancia cognitiva que es cuando ajustamos nuestras creencias para que éstas o las ideas que nos formamos en nuestra mente se adapten a la realidad. No es un desdén por la realidad. Es un acomodo. Al ver esta disonancia cognitiva en acción entre los seguidores de Keech, Festinger concluyó que pretender cambiar la visión de los fieles es una tarea prácticamente imposible.

De alguna forma, esta conclusión sociológica me lleva a pensar en una explicación alterna al perdón y al teflón que goza el Presidente. López Obrador pudo haber hecho de México un mucho mejor país con el bono de seguidores con el que llegó a gobernar y con la cantidad de problemas que había por resolver. Termina el sexenio como un Presidente que destruyó mucho y que lo que construyó (Tren Maya; Dos Bocas; AIFA; Mexicana de Aviación) serán elefantes blancos que desde ya están siendo costosísimos para el erario.

En un país con tantas necesidades, la destrucción del actual sexenio es aún más indignante. Esa es la realidad que vivimos millones de mexicanos cuando no gozamos de seguridad; infraestructura ni servicios de educación y salud de calidad.

Pero existe esto de la disonancia cognitiva y entonces, el Presidente puede seguir diciendo que su gobierno ha sido la Cuarta Transformación. El 2 de junio sabremos qué tan potente es su base de fieles seguidores.

Nuestros temas

Voto informado, voto por México

Leticia Treviño

Ante la proximidad de las elecciones del 2 de junio es indispensable que ejerzamos nuestro derecho a votar.

No olvidemos que el sistema democrático mexicano se basa en elecciones, partidos políticos, separación de poderes y marco legal que protege derechos y libertades de los ciudadanos; con instituciones autónomas que aseguran el funcionamiento político. Nuestra democracia es deliberativa y permite la pluralidad de opiniones y la libertad de prensa, de tránsito y de expresión.

La única forma de cuidar y fortalecer nuestro sistema democrático es a través de la participación ciudadana mediante los mecanismos establecidos y el voto es uno de ellos.

El voto es nuestro derecho para participar en la construcción de un país próspero y para exigir a los gobernantes resultados y transparencia política.

Moisés Naim señala "la democracia lleva incorporada una respuesta para los frustrados: si no nos gustan los que están en el poder, ¡votemos a otros!"

Para una votación responsable, necesitamos tener un voto informado, es decir, con conocimiento sólido y completo sobre la situación actual del país para en función a esta, considerar las propuestas de visión de las y los can-

didatos. Asegurarnos de elegir representantes que reflejen la voluntad, los intereses y las necesidades de la población y del país con visión futura, pero, sobre todo, rescatar lo perdido.

En otras ocasiones hemos hablado de la dificultad de identificar la verdad debido a la manipulación de la información, sin embargo, debemos hacer el ejercicio para tomar una decisión racional con convicción del voto.

Para buscar información confiable que nos ayude, comparto algunas reflexiones.

Es fundamental tener conciencia de los logros y vacíos del gobierno actual. Utilizar los indicadores numéricos de las páginas oficiales y confrontarlos con otras fuentes para asegurar consistencia entre los datos. Si no la hay, confirmar mediante otras búsquedas cuál es la correcta y así tener la visión completa y objetiva de los resultados de gestión. ¿Hemos avanzado o retrocedido?

Para mí los mejores indicadores de la eficacia de un gobierno son: 1. violaciones a los derechos humanos con relación al acceso a la educación, salud y justicia; 2. contar con condiciones seguras para trabajar, convivir y transitar sin discriminación; 3. tener oportunidades para la movilidad social. ¿Hemos avanzado o retrocedido?

Savater en su publicación Solo Integral señala: "No es criticable que el Estado proteja a los débiles, pero sí que debilite a todos con su protección como

proyecto político".

Una técnica que ayuda es tener claro lo que no queremos. Por ejemplo, los aspectos que en México nos siguen lastimando son la corrupción, la impunidad, la doble moral, el nepotismo y la falta de transparencia. Ahora también, gracias a la 4T, nos preocupa la presencia del narco en los niveles de gobierno, el poder de los militares, la violencia en las calles, la amenaza a la democracia, las obras faraónicas improductivas, el autoritarismo, los "otros datos", las violaciones a la ley y la amenaza a las instituciones autónomas entre otros aspectos. Tampoco queremos un país polarizado y dividido por mentiras. No queremos "espejitos" ni simulaciones.

"...lo único exigible y en lo que debemos ser intransigentes es el cumplimiento de la ley...quien proponga saltarse la ley por el bien del país, sea de derechas o de izquierdas, es un enemigo inequívoco de la democracia", expresa Savater.

Queremos reconstruir, proteger nuestras libertades y salvar la democracia.

Por supuesto que también es necesario consultar las páginas oficiales de las y los candidatos, y escuchar sus declaraciones en entrevistas y debates. Examinar sus propuestas por ejes de atención prioritaria para el país. Revisar la lógica del planteamiento, el soporte de datos y si presentan factibilidad presupuestal. Identificar si reflejan

conocimiento de las necesidades de la población y competencia profesional. Recordemos que en campaña abundarán las promesas y no todas son factibles de realizar. Además, en estas elecciones tenemos dos visiones opuestas de país y la propaganda oficial que apoya a una de ellas esconde realidades, tragedias y utiliza información falsa como decir que los programas sociales desaparecerán.

Ciertamente las y los candidatos están ligados a partidos políticos los cuales atraviesan una fuerte crisis de credibilidad, pero además de que es lo que tenemos, pensemos que el partido más grande somos los ciudadanos que decidimos.

Recordemos que en esta elección además del cargo presidencial hay puestos para el congreso federal y local, así como alcaldías, por lo que el contrapeso es fundamental.

Pensemos en el futuro que queremos para nosotros, nuestra familia y nuestro país. La decisión es personal y sin presiones; no debe estar condicionada a nada.

Debemos estar unidos por una sola causa: México en democracia, en libertad y con bienestar para todos.

Todos a votar el próximo 2 de junio.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Pronóstico electoral sin encuestas

José Antonio Crespo

Hemos insistido en que las encuestas no son el único indicador para hacer un pronóstico electoral, e incluso en varias ocasiones fallan por mucho.

Hay otros indicadores políticos que pueden ayudar a hacer un pronóstico con probabilidad de acierto.

Uno de ellos son los propios resultados en elecciones anteriores (y las tendencias en cierto lapso).

Muchos pronósticos han sido elaborados mediante ese mecanismo y han acertado.

Yo lo usé para prever la derrota del PRI en 2000 (¿Tiene futuro el PRI? 1998).

Me percaté de que en los resultados oficiales la votación presidencial del PRI en cada elección presidencial era menor que en la elección intermedia previa (salvo en 1976, cuando hubo candidato único).

El PRI, en 1997 obtuvo sólo 39% de la votación. Aplicando la regla descubierta, ese partido obtendría algo cercano al 36% (lo que obtuvo Labastida), y en tal caso, el candidato opositor que ocupara el segundo lugar podría beneficiarse de un voto útil que, de ser suficiente, le daría el triunfo. Así ocurrió.

¿Alguna encuesta para hacer ese diagnóstico? Ninguna.

Ahora, por lo variado de los resultados de las encuestas, algunos colegas han hecho el ejercicio de ver las tendencias electorales de 2018 y 2021 en los estados para calcular lo que podría ocurrir en este año (a nivel federal).

Me llegó un documento elaborado por AOL y JONES Consultores, con un pronóstico bajo esta metodología (abril, 2024).

Al considerar probablemente los estados más inclinados por Xóchitl (CDMX, Guanajuato, Coahuila, Chihuahua, Yucatán, Aguascalientes, Querétaro y Durango), y bajo el supuesto de un 55% de participación, ella obtendría poco más de siete millones de votos, en tanto que Claudia Sheinbaum casi seis millones.

En los estados con inclinación por Claudia (Edomex, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Baja California, Tabasco, Tlaxcala y Quintana Roo), ella captaría nueve millones de votos, y Xóchitl sólo siete.

En los estados más empatados (Sonora, Nayarit, Zacatecas, Guerrero, San Luis Potosí, Michoacán, Morelos, BCS, Campeche, Colima, Sinaloa y Tamaulipas) Xóchitl obtendría 5.8 millones de votos y Claudia 6.2.

Y en los estados llamados estados switcher (indecisos), hay un empate entre ambas punteras aproximado a 4 millones. En ese escenario, Claudia ganaría con 24.7 millones de votos frente a 24.5 de Xóchitl (47% frente a 46%, en cifras redondas).

Si en cambio la participación fuera del 66%, el porcentaje de votos a nivel nacional para Xóchitl sería de 49 frente al 44% para Claudia.

Finalmente, si la participación fuera de 70% de electores, la distancia total entre ambas candidatas se incrementaría a nivel nacional se abriría aún más: 51% para Xóchitl y para Claudia sólo 42%.

La pregunta sería ¿qué nivel de participación habrá? El promedio desde 2000 es de 63%.

Con eso bastaría para un triunfo de Xóchitl, según esta proyección. No creo que la participación sea menor, pero también se ve difícil que llegue al 70%.

A partir de lo que ocurrió en 2021 (5% más de participación que el

promedio), quizá en este año haya un poco más de participación de lo normal, pero difícilmente 70%.

Sin embargo, incluso de ser correcta esta proyección (de lo que no estoy cierto), hay otra incógnita que puede ser determinante en el resultado oficial: ¿cuántos votos ilícitos podrá captar Morena a través del condicionamiento a los programas sociales, coacción a los funcionarios públicos, compra de votos en zonas pobres?

Imposible calcularlo.

Sabemos que ocurre, pues hay videos y testimonios al respecto, pero no podemos calcular con cierta precisión es cuántos votos obtendrá Claudia por esa vía, y si sería suficiente para voltear un resultado desfavorable.

En 2012, AMLO inventó que los votos comprados por el PRI (que los hubo) fueron 5 millones. ¿Había manera de saberlo con precisión? No.

Ahora quedará la incógnita, pues aunque haya votos ilícitos, no se pueden calcular ni siquiera después de la elección.

Gandallez



Ideas y consejos para Xóchitl

Jorge G. Castañeda

Creo que Xóchitl Gálvez tiene toda la razón en exasperarse ante la nube de consejos que le ofrecen sus asesores para los debates presidenciales. En efecto, cuando no se cuenta con un equipo compacto, homogéneo, imbuido de un espíritu de cuerpo construido a lo largo de varios años, la cacofonía de opiniones encontradas puede frustrar, o enloquecer, a cualquiera. Los ensayos son cruciales, pero todo depende de quienes ocupan los lugares de los contrincantes: si no son verosímiles, o si se tornan complacientes, no sirven. Y si se pasan de rudos, enrabian al candidato o candidata.

Siempre surgen varios peligros. Tratar de aprender todo de memoria —casi nadie puede: sólo yo a Ricardo Anaya capaz de semejante faena, pero perdió espontaneidad al hacerlo— o llevar todo por escrito —lo que obviamente le sucedió a Xóchitl durante el primer debate, en el que leyó incluso su cierre: pecado imperdonable— se antoja contraproducente. El punto intermedio, a saber, algunas tarjetas, algunas frases aprendidas de memoria, mucha espontaneidad, y mucha disciplina para ceñirse al mensaje central, se dice fácil pero

en general resulta extremadamente difícil, si no imposible.

Puede participar en distintas medidas en la preparación de debate de varios candidatos o precandidatos en 1994, 2000, 2006 y 2018. Sé lo complicado, frustrante y exaltante que puede ser. Pero como sigo siendo metiche, van algunas ideas para que el equipo de Xóchitl (no ella: para qué atosigarla más) los considere.

La única estrategia es el ataque, constante e inmisericorde. Debe hacer caso omiso de las reglas del debate previamente acordadas por sus representantes, e interrumpir repetidamente a Sheinbaum, con una sola pregunta: "¿Por qué no contestas?" Justamente lo que no hizo en el primer debate, cuando tenía la contra las cuerdas, la dejó escapar: se le fue viva. Si el tema central de la campaña opositora es la seguridad —creo que debe serlo— cada vez que hable Xóchitl debe abordar el tema, y enfrentar a su adversaria. Y cada vez que Sheinbaum esquivé el tema, o se niegue a responder, o pase a otro asunto, debe interrumpirla: "¿Por qué no contestas?" Una y otra vez. Más aún: cuando sienta, con su gran agilidad y tino para el botepronto, que la candidata oficial dice alguna barbaridad, no hay que esperar su turno: increparla, con un par de palabras. Ningún ganador de

debates respeta las reglas; pasarse de violarlas cuesta, pero respetarlas a pie juntillas cuesta más.

El exceso de temas pactado por los equipos perjudica a Xóchitl. No hay más remedio que los fenechos. Debe escoger uno, dos o tres —la seguridad, la salud, la corrupción— y volver incansablemente sobre ellos. Lo peor que puede hacer es alinearse ciegamente con los lineamientos del INE, aunque hayan sido aceptados por sus abanderados. Y más que nada, soltarse: como le dijo un amigo en una comida a mediados de junio del año pasado: ¡Que Xóchitl sea Xóchitl!

El primer debate que vi en televisión fue el de Valéry Giscard d'Estaing con François Mitterand en 1974. Era yo demasiado chico en 1960 —Kennedy contra Nixon— y no hubo debates en Estados Unidos en 1964, en 1968 y en 1972.

El siguiente debate que observé tuvo lugar en 1976, entre Gerald Ford y Jimmy Carter. Tuve la suerte de participar en varios pos-debates en 2000 y 2018: en unos me fue bien, en otros regular. No creo que hubiera podido aportar mayor ayuda a Xóchitl en esta ocasión —ni me lo pidió, ni se lo ofreció—, pero sí me permito un consejo, además de los ya descritos. Ojalá haya conversado con Diego, Fox, Calderón y Anaya, sobre todo este último: estuvieron allí, saben cómo es, y la experiencia es una gran maestra. Suerte.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 25 de Abril de 2024. Año CVI. Número 39,932

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Palmas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Mexicanos en el extranjero podrán votar de forma presencial

Ciudad de México/El Universal.-

Desde el Consulado de México en Montreal, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó sobre las distintas modalidades de voto que estarán disponibles para los mexicanos que viven en el extranjero.

Claudia Corona Rodríguez, titular de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero del INE, detalló las tres formas en que connacionales podrán ejercer su derecho al voto, las cuales son a través del correo postal, vía electrónica y presencial. Siendo esta última modalidad la que cobra mayor relevancia, ya que será la primera vez que mexicanos que viven en otro país podrán acudir a una representación del INE a votar.

Para el voto presencial, el INE instalará 23 representaciones en el mundo, de las cuales 20 se ubicarán en Estados Unidos, dos en Europa y una en

Canadá, específicamente en la ciudad de Montreal, que ostenta el mayor número de credenciales entregadas por el INE en el país norteamericano, cerca de 4 mil.

El embajador Víctor Treviño enfatizó el papel logístico del personal consular, dejando claro que la organización y administración de la votación recaerá completamente en el INE.

¿Cómo votarán de forma presencial desde el extranjero?

Aquellos que opten por el voto presencial en el extranjero podrán dirigirse a las instalaciones de los consulados en las 23 ciudades designadas, donde el proceso se llevará a cabo electrónicamente, eliminando la necesidad de boletas en papel debido a restricciones logísticas. Cada votante recibirá una tarjeta de acceso y podrá emitir su voto en las computadoras habilitadas en las sedes. La tecnología blockchain garan-

tizará un cifrado de alta seguridad, protegiendo la identidad del votante y la integridad del proceso electoral.

Adicionalmente, se establecerán casillas especiales en cada oficina de votación, permitiendo a ciudadanos mexicanos que no se hayan registrado para votar desde el extranjero ejercer su derecho, siempre y cuando posean una credencial del INE vigente. Se podrán registrar observadores y medios de comunicación para estas casillas hasta el 7 de mayo.

El horario de votación en Estados Unidos y Canadá será de 8 a 18 horas (hora de la Ciudad de México), mientras que en Europa se definirá posteriormente.

La maestra Claudia Corona informó sobre la resolución de casos en los que el INE rechazó el trámite de voto en el extranjero en días anteriores, indicando que cerca de 21 mil casos han sido



Para el voto presencial, el INE instalará 23 representaciones en el mundo, de las cuales 20 se ubicarán en Estados Unidos, dos en Europa y una en Canadá

resueltos, pero aún restan 18 mil 760 por aclarar antes del 5 de mayo.

¿Dónde podrán votar connacionales desde el extranjero?

Las ciudades en el extranjero que contarán con modalidad presencial para votar son: Montreal (Canadá), y en Estados Unidos: Seattle,

Sacramento, San Francisco, San José, Fresno, San Bernardino, Los Ángeles, Santa Ana, San Diego, Phoenix, Oklahoma, Dallas, Houston, Orlando, Atlanta, Raleigh, Washington, Chicago, New Brunswick y New York. En Europa, las ciudades designadas son Madrid y París.



La presidenta de la Comisión de Quejas la consejera electoral Claudia Zavala recordó que ya habían dictado medidas cautelares sobre el tema.

Ordena INE a Xóchitl bajar conferencia por usar logo

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, bajar o modificar su conferencia de prensa del 27 de marzo donde usó de manera indebida el logotipo del organismo electoral.

La queja fue presentada por el PT por la probable vulneración de los lineamientos de propaganda electoral de la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México.

El proyecto establece declara procede declarar procedente la medida cautelar por el uso indebido nido del logotipo de organismo autónomo.

"Toda vez que, desde una óptica preliminar, se advierte el uso indebido del logotipo del organismo, lo cual podría confundir al electorado. Ya que se

podría vincular al Instituto con la candidata a la presidencia (Xóchitl Gálvez) y con ello vulnerar el principio de imparcialidad en la contienda electoral".

La presidenta de la Comisión de Quejas la consejera electoral Claudia Zavala recordó que ya habían dictado medidas cautelares sobre el tema.

"El uso del logo del INE es reservado, y habíamos señalado que era indebido, porque podría genera una confusión con electorado vinculando un emblema de una autoridad con las fuerzas políticas, por eso es importante que dejemos esto en claro".

En la conferencia de prensa del 27 de marzo, Gálvez usó el logotipo del INE para ilustrar su propuesta al órgano electoral aclarara que los programas sociales no pertenecen a un partido político.

"Boleta electoral es el arma del pueblo"

Tamazunchale, SLP/El Universal.-

Ante la división de simpatizantes de Morena y el Partido Verde por candidatos, la abanderada presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la boleta electoral es el "arma" del pueblo y que deben definir su preferencia este 2 de junio.

Lo anterior al pedir respeto entre militantes ante abucheos que lanzaron contra Rita Rodríguez, candidata al Senado por Morena y hermana de la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como a la candidata al Senado por el Partido Verde Ruth González, quien es esposa del gobernador Ricardo Gallardo.

"Un militante de nuestro movimiento, independientemente del partido que sea, debe ser respetuoso. ¿Están de acuerdo? Hay que respetarnos, el día de la decisión, somos hermanos el Partido Verde y Morena; sí, todos apoyamos al presidente Andrés Manuel López Obrador", dijo Sheinbaum.

La abanderada presidencial añadió que el Senado de la República se tiene que decidir en las urnas el 2 de junio, "mientras tanto hay que respetarnos".

Agregó: "Una boleta es el arma del pueblo, es el arma pacífica del pueblo, donde el pueblo decide por quién vota.

"Por eso, digo que somos hermanos, claro, vamos juntos por la Presidencia de la República. Vamos juntos por los diputados federales, y en otros vamos separados, en el Senado, en algunas diputaciones locales y en presidencias municipales, pero aquí en estos eventos lo importante es que somos parte del mismo proyecto, somos el mismo equipo", señaló.

SE PREPARA PARA EL DEBATE

A cuatro días del segundo debate presidencial, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia aseguró que este tipo de encuentros con sus contrincantes, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, difícilmente puede cambiar el resultado de las encuestas, las cuales, dijo, encabeza con amplia ventaja.

"Difícilmente un debate puede cambiar esa diferencia, en el primer debate todavía subimos un poco. Entonces, no



"Un militante de nuestro movimiento, independientemente del partido que sea, debe ser respetuoso".

creo que cambie de manera importante el debate", comentó en conferencia de prensa al señalar que en la encuesta de un diario español lleva ventaja de 27%.

Indicó que los temas que se van a exponer en el segundo debate presidencial del domingo son para mostrar lo que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador porque "la política del humanismo mexicano ha dado resultados con un nuevo modelo económico".

"Hay resultados y se apoya al que menos tiene con el sentido humanista y social que utiliza nuestro proyecto. Y vamos a ir [al debate] y vamos a dar los datos". Añadió que también abordará el tema ambiental.

La candidata presidencial mencionó

que para el segundo debate habrá menos preguntas de los conductores y más tiempo para exponer los temas.

Insistió también en que el Instituto Nacional Electoral debe permitir el voto de todos los mexicanos en Estados Unidos.

"Tiene que haber facilidad para votar en el exterior, cuando estuve estudiando en Estados Unidos fueron de los primeros movimientos que hicimos para que los mexicanos pudieran votar en el exterior, no se podía, ahora se puede, pero es muy limitativo y particularmente estos 20 mil mexicanos y mexicanas hay que dejarlos votar".

En tanto, en Huejutla de Reyes, Hidalgo, dijo que dará seguimiento a la Clínica es Nuestra del IMSS-Bienestar.

Aplicaremos la ley con mano firme: Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición "Fuerza y Corazón por México", aseveró que México no está bien, ni mejor que nunca.

La candidata presidencial acusó que al actual gobierno se le acabaron las mentiras, y en caso de ganar las elecciones aplicará la ley con mano firme.

"La verdad es que nuestro país no está mejor que nunca. Se les acabaron sus mentiras. Vamos a aplicar la ley con mano firme, trátase de quien se trate, para que puedas vivir seguro", aseveró Xóchitl Gálvez.

La candidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México" tuvo este miércoles actividades privadas en su agenda.



La candidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México" tuvo este miércoles actividades privadas en su agenda.

Además, Gálvez prepara lo que será su participación en el segundo debate presidencial que se realizará este

domingo 28 de abril a las 20:00 horas en los Estudios Churubusco, en Ciudad de México.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Senado recomienda separar a Francisco Garduño por incendio

Ciudad de México/El Universal-

El informe del Grupo de Trabajo del Senado que da seguimiento a las investigaciones del incendio ocurrido el 27 de marzo de 2023, en la Estación Migratoria Lerdo-Stanton, ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 40 migrantes, recomendó al gobierno federal separar de su cargo a Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (INM), mientras continúa la investigación por parte de la FGR.

El informe del Grupo de Trabajo que preside el senador por Morena, Rafael Espino de la Peña, fue aprobado por unanimidad por todos sus integrantes en donde también se solicitará a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, dar vista a las autoridades correspondientes sobre las recomendaciones y hallazgos del documento.

Rafael Espino dijo que Francisco Garduño "no puede mantenerse en sus funciones mientras esté sujeto a una investigación por parte de la Fiscalía General de la República por sus responsabilidades personales" en este caso.

Dijo que sea cual sea el término de su salida del INM sea remoción, licencia temporal o separación del cargo, es ineludible que este funcionario se mantenga al frente del instituto.

Lamentó que muchas autoridades a quienes se les solicitó información por parte del Grupo de Trabajo no hayan respondido.

Por su parte, el senador Emilio Álvarez Icaza dijo que algunos integrantes del



Francisco Garduño "no puede mantenerse en sus funciones mientras esté sujeto a una investigación por parte de la Fiscalía General de la República por sus responsabilidades personales"

Grupo de Trabajo consideran que Garduño tendría que haber renunciado, porque además tiene que ir cada dos semanas a Ciudad Juárez a firmar ante juzgados federales y lo hace con recursos públicos y arreglando su agenda de institucional para justificarlo.

La senadora del PRI, Beatriz Paredes, coincidió con el tema de la separación del cargo de Francisco Garduño por la tragedia

ocurrida en Ciudad Juárez, que dijo no se trató de un accidente.

Señaló que se debe realizar una revisión integral del sistema de estaciones migratorias en el país y lamentó que muchas de las autoridades involucradas en este caso hayan tenido una actitud defensiva para negar la realidad de los hechos, lo cual es contrario al discurso de que se trata de un gobierno humanista.



Expertos consideran que mantener esos niveles de violencia implica una intimidación y puede condicionar la participación en el proceso electoral

Este proceso electoral, con 79 asesinatos cada día

Ciudad de México/El Universal-

La delincuencia organizada sigue sin dar tregua no sólo a los candidatos a algún puesto de elección popular, sino también a la población del país en general, ya que desde que se inició el proceso electoral han sido asesinadas diariamente 79 personas en promedio.

Entre septiembre de 2023 y marzo de 2024 fueron ultimadas 16 mil 752 personas, es decir, en promedio matan a 79 víctimas al día en esta campaña electoral, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSNP).

En este mismo periodo fueron privados de la vida 17 mil 787 mexicanos, es decir, solamente hubo mil 35 muertos menos este año.

Expertos consideran que mantener esos niveles de violencia implica una intimidación y puede condicionar la participación en el proceso electoral en algunas entidades como Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Guerrero y Chiapas.

El SENSNP resalta que en Guanajuato —de septiembre de 2023 a marzo de 2024— se registraron mil 698 víctimas de homicidio doloso; en Jalisco, mil 63; en Michoacán y Guerrero, 982 cada uno, y en Chiapas fueron 429.

Juan Carlos Montero, profesor e investigador en el Tec de Monterrey, enfocado en temas de seguridad pública, expresa que en teoría debería haber mayor seguridad al existir apoyos gubernamentales, y los candidatos oficiales quieren exponer ese contexto.

"Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, habla de la disminución de homicidios por cada 100 mil personas, es un dato que le conviene; por otro lado, Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, quiere exponer la violencia que hay".

Sobre la posibilidad de que la violencia afecte las votaciones, el especialista argumenta que dependerá del tipo de agresiones; por ejemplo, en Nuevo León, la violencia se encuentra principalmente en las zonas más ale-

jadas del área metropolitana, detalla.

"Entonces, en Nuevo León no va a tener un impacto en el voto, pero debido a la situación que vive Guerrero, donde observamos agresiones en Chilpancingo, en distintos municipios, o en Chiapas, puede llegar la violencia a tener un impacto en el voto e incluso en estas entidades es probable que en algunas zonas no se instalen casillas.

"Guanajuato, por ejemplo, la violencia está muy localizada como en Celaya, pero no está generalizada en toda la entidad... hay una mayor percepción de inseguridad", subraya el especialista.

Armando Rodríguez, experto en seguridad e inteligencia, señala que este periodo implica una intimidación para la sociedad en general y esto puede condicionar su participación en el proceso electoral.

"Eso ya se está documentando respecto a la violencia contra actores políticos, incide en la participación de las personas, ya sea funcionarios de casilla, observadores electorales o propiamente para ir a ejercer su voto", sostiene. No hay, precisa, una estrategia de seguridad para garantizar condiciones en el proceso y lo único que se ha intentado es tomar medidas para proteger a los candidatos.

David Saucedo, consultor en programas de gobierno y especialista en seguridad pública, indica que las cifras no son confiables al ser proporcionadas por los gobiernos locales. Agrega que en el proceso electoral se incrementa la violencia homicida y el problema es que los cárteles siguen ocultando los cadáveres de las víctimas en narcofosas.

"Vamos a encontrar los cuerpos dos o cinco años después, de acuerdo con el promedio de localización de cadáveres por parte de los colectivos de búsqueda de personas.

"Entonces nos daremos cuenta de que los cadáveres que se encuentren en cinco años fueron las personas que asesinaron este año, pero que no habían sido contabilizadas", considera Saucedo.

Claudia Sheinbaum apostará por energías renovables

Ciudad de México/El Universal-

El coordinador del sector energético de Claudia Sheinbaum, Jorge Islas Samperio, aseguró que, en caso de ganar las elecciones, se apostará por energías renovables, habrá más decisiones tomadas con visión técnica que política, que ya se evalúa la participación de la iniciativa privada y relató parte de los planes para fortalecer a las empresas productivas del Estado.

"La parte técnica tal vez ha sido sacrificada y yo creo que ahora se va a igualar con la gente que tenga experiencia. Creo que lo técnico va a ser muy relevante, eso será muy interesante, porque la doctora (Sheinbaum) es crítica, la parte técnica pesa mucho, que esté en igual de condiciones (con lo político)", señaló en una reunión con medios.

El discurso político de la candidata se está ajustando en estos momentos de campaña conforme a lo que se va a buscar en caso de ganar las elecciones y en ese sentido, aseguró Samperio que, a diferencia del gobierno actual, el siguiente evaluará la participación privada en la energía dentro de los diferentes subsectores y en lo que el marco regulatorio lo permita.

Incluso, dijo que se está analizando actualmente si se retomarán las rondas petroleras para que Pemex, junto con privados puedan entrar a explorar y producir crudo en aguas profundas, que se generará más energía eléctrica con fuentes intermitentes y renovables con proyectos de almacenamiento y que se conecten a la red nacional.

Elecciones 2024: Sheinbaum buscaría una transición energética

Además, Islas Samperio expuso que no se estima dentro de sus proyecciones la construcción de otra refinería, como había sugerido el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que el plan energético de dicho gobierno en caso de cristalizar las preferencias electorales apostará por diversos rubros por la transición energética, lo que va a compensar las necesidades crecientes.

Asimismo, en el sector de la refinación donde Pemex reporta pérdidas consecutivas desde hace 22 años, el ejecutivo confía que en el siguiente sexenio por fin reporte ganancias a raíz de la elaboración de crudo en la refinería Olmeca en Dos Bocas, las sendas coquizadoras en Salina Cruz y Tula, así como los trabajos continuos de rehabilitación de las seis restantes.

Islas Samperio estima que una vez que estas seis instalaciones operen al menos a un promedio de 70% de su capacidad, y todo esté funcionando, Pemex Transformación Industrial va a reportar ganancias y será entonces que sus calificaciones crediticias mejoren y la deuda pueda reducirse más.

Además, aseguró que en el siguiente administración no se van a observar aportaciones de capital del gobierno a la compañía como se han realizado en este sexenio, por ya cerca de 900 mil millones de pesos y que su deuda, la cual estiman tomar en 94 mil millones de dólares, será refinanciada para no presionar tanto las finanzas de la petrolera.

En lo que se refiere al sector eléctrico, el ejecutivo dijo que se va a establecer un programa de modernización y ampliación de las redes de transmisión, para conectar a más empresas renovables privadas, más proyectos de hidroeléctricas y que los recursos no emanarán del presupuesto, sino de las ganancias que deje la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la colocación de deuda.

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 492/2015 relativo al juicio ordinario civil promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pliegos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Ricardo Eliud Rodríguez García y Aracely Cristina Zúñiga Hernández, el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 22-veintidos, manzana número 150-ciento cincuenta, con superficie de 90.00m2, noventa metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento Valle de Santa María sector Génova, Municipio de Pesquería, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 15.00m quince metros a colindar con el lote 23-veintitrés; al oriente mide 6.00m seis metros a colindar con el lote 51-cincuenta y uno, al sur mide 15.00m quince metros a colindar con el lote 21-veintuno; y al poniente mide 6.00m seis metros a colindar con la calle Silvano, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte Camponarino, al oriente con Tiento; al sur con Albará; al poniente con Silvano. El lote antes descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 342 trescientos cuarenta y dos de la calle Silvano del fraccionamiento Valle de Santa María sector Génova, Municipio de Pesquería. Cuyos datos de registro son número 6273, Volumen 75, Libro 251, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 13 trece de noviembre de 2010 dos mil diez. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$21,600.00 (veintimil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta.- DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

TERCERO DE LO CIVIL

(25 y 30)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, por auto dictado el 17 diecisiete de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 795/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Ricardo Carrón Pavón, el cual se tramita ante esta autoridad, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del inmueble que a continuación se describe: Lote de terreno ubicado entre los kilómetros siete (7) y ocho (8) de la vía ferrocarril Monterrey-Matamoros, teniendo su frente a la avenida Antigua Camino al Mezquital con nomenclatura 701, en la colonia Margarita Salazar (antes estación La Grange) en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; con los siguientes rumbos y colindancias que enseguida se describen: Del punto 1 al 2 con rumbo Noroeste mide 33.946-treinta y tres punto novecientos cuarenta y seis metros de frente a la avenida Antigua Camino al Mezquital; del punto 2 al 3 con rumbo Noreste mide 101.642-ciento uno punto seiscientos cuarenta y dos metros a colindar con el derecho de vía de Ferrocarriles Nacionales de México, tramo Monterrey-Matamoros entre los kilómetros 7 y 8; del punto 3 al 4 con rumbo Sureste mide 36.607-treinta y seis punto seiscientos siete metros a colindar con la empresa Tubacero, S.A de C.V.; y del punto 4 al 1 con rumbo Suroeste mide 97.095-noventa y siete punto noventa y cinco metros a colindar con la empresa Tubacero, S.A de C.V.; teniendo una superficie total de 3,493.82 m2- tres mil cuatrocientos noventa y tres punto ochenta y dos metros cuadrados.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE LO CIVIL

(25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 19,622 diecinueve mil seiscientos veintidos, de fecha 04 de Abril del año 2024, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, en forma EXTRAJUDICIAL Y ACUMULADO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de su cónyuge y madre respectivamente, la señora CATALINA BRIONES PÉREZ, quien también se ostentó y fue conocida como CATALINA BRIONES PÉREZ DE GONZÁLEZ y/o CATALINA BRIONES, ACUMULADA a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su hijo y hermano respectivamente, el señor GABRIEL ALBERTO GONZÁLEZ BRIONES, compareciendo el cónyuge supérstite y padre e hijos legítimos y hermanos, respectivamente, el señor JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ GÓMEZ y los señores JOSÉ FRANCISCO, JORGE ALEJANDRO, MAYRA EDITH Y CARLOS ENRIQUE, estos últimos de apellidos GONZÁLEZ BRIONES, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ahora bien, en virtud de la DONACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS efectuado por los señores JOSÉ FRANCISCO, JORGE ALEJANDRO, MAYRA EDITH Y CARLOS ENRIQUE, todos de apellidos GONZÁLEZ BRIONES, se declara ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ GÓMEZ, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de los Autores de las Sucesiones y quien acepta la herencia; así mismo al señor CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ BRIONES comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 08 de Abril del 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA

GUERRA VELAZQUEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NÚMERO CUATRO

GUYS-591103-TM9.

(15 y 25)

EDICTO

En fecha 01 uno de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 265/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial, bienes de Enrique Mauricio Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser este, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir el cargo de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de abril de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MEÑDZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO

JUDICIAL EN EL ESTADO

(25)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 27 DE MARZO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA SALINAS LOZANO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56,106 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 01 de abril de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA

NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19

LOM-690331-SUA

(15 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 21 de Marzo del 2024, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores RICARDO ARROYO PÉREZ, JOSÉ BENITO ARROYO PÉREZ, CASTULO ARROYO PÉREZ Y JESUS GUADALUPE ARROYO PÉREZ a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor CASTULO ARROYO NIÑO, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 23 de Enero del 2023. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 02 de Abril de 2024.

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO

SANCHEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88

TESD7110215Q9

(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 11 de marzo de 2024, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció el señor FRANCISCO JAVIER ALMAGUER HINOJOSA a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de sus padres los señores LEONIDES ALMAGUER RODRIGUEZ, también conocido como LEONIDES ALMAGUER Y MANUELA CONCEPCION HINOJOSA LEAL, también conocida como MANUELA CONCEPCION HINOJOSA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto las actas del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día 22 de enero de 2003 y 9 de febrero de 2019, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC

CANTÚ CANTÚ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88

CAGC-720629-9G4

(15 y 25)

EDICTO

Por escritura pública número 16027, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (26) de marzo de (2024), los señores MARIA TERESA ROSALES GUERRERO Y RICARDO ALBERTO ROSALES GUERRERO, en su carácter de hermanos, del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor ALBERTO OCTAVIO ROSALES MEDINA; declarándose a los señores MARIA TERESA ROSALES GUERRERO Y RICARDO ALBERTO ROSALES GUERRERO, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora MARIA TERESA ROSALES GUERRERO, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 26 de marzo de 2024

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22

GOGF-560202-LH2

(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MIRTHALA AGUILAR RANGEL, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE GUSTAVO SANCHEZ ZARAZUA; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 7-siete de febrero de 2004-dos mil veinticuatro. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 11 de abril de 2024.

LIC. RICARDO SALDANA LOZANO

NOTARIO PÚBLICO NO. 119

SALR-690516-383

(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MERARDO GUTIERREZ CHAPA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.

GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.

(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ANGELICA GONZALEZ GONZALEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.

GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.

(15 y 25)

SEGUINDO EDICTO

Con fecha 3 de abril de 2024, ante mi comparecieron: a) JULIA, LEOCADIO, MARTHA ALICIA, GERMAN, MARIA ERISMELDA, MARIA ALEJANDRA todos de apellidos MORALES MORALES; b) MARIA GUADALUPE MORALES RODRIGUEZ; y c) VERÓNICA YANETH, JOSÉ ANTONIO Y CARLOS de apellidos MORALES MARTÍNEZ; todos por su propio derecho, a fin de promover PROCEDIMIENTO SUCESORIO NOTARIAL ACUMULADO, de: 1. BASILIO MORALES HERNÁNDEZ; 2. FELIPA MORALES GARCÍA; 3. JUVENTINO MORALES MORALES; y 4. SILVIANO MORALES MORALES. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León. JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111

(15 y 25)

6 El Porvenir

A las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 551/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido actualmente por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Homero Vélez Torres, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, N° INTERIOR: 2, LOCALIDAD O SECTOR: TERCER SECTOR, LOTE O PARCELA: 28, MANZANA 478, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: MONTE VANCOUVER, N° EXTERIOR: 201, TIPO ASENTAMIENTO: COLONIA, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21478165, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO JUÁREZ, SUPERFICIE: 0. USO DE SUELO: HABITACIONAL, ESTADO NUEVO LEÓN, MUNICIPIO JUÁREZ, SUPERFICIE: 0. NO CONSTA. DESCRIPCIÓN PLANTA BAJA: AL SUR QUE SU ACCESO A LA VIVIENDA MIDE 2.96 MTS (DOS METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CAJÓN NO 1 (UNO) DE ESTACIONAMIENTO COMÚN EXCLUSIVO, AL NORTE MIDE 4.04 MTS (CUATRO METROS CUATRO CENTÍMETROS) Y COLINDA EN PARTE CON PATIO DE LA VIVIENDA NO 1 (UNO) Y EN PARTE CON PATIO DE LA VIVIENDA NO 2 (DOS); AL PONIENTE MIDE 6.90 MTS (SEIS METROS NOVENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PASILLO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, AL NORIENTE ESTA FORMADO POR UNA LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS. EL PRIMERO TAMO AL NORTE MIDE 2.91 MTS (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS), EL SEGUNDO TRAMO CON RUMBO A NORESTE MIDE 1.53 (UN METRO CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS), EL TERCER Y ÚLTIMO TRAMO AL NORTE MIDE 2.91 MTS (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS) COLINDANDO ESTOS TRES TRAMOS CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO 2 (DOS), PLANTA ALTA: AL SUR MIDE 2.96 MTS (DOS METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y COLINDA CON VACÍO, AL NORTE ESTA FORMADO POR UNA LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, EL PRIMERO TRAMO AL PONIENTE MIDE 1.03 (UN METRO TRES CENTÍMETROS), EL SEGUNDO TRAMO AL NORTE MIDE 0.51 MTS (CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS), EL TERCER Y ÚLTIMO TRAMO AL PONIENTE MIDE 3.01 (TRES METROS UN CENTÍMETRO), COLINDANDO ESTOS TRES TRAMOS CON VACÍO, AL PONIENTE MIDE 7.92 MTS (SIETE METROS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS), Y COLINDA CON VACÍO, AL ORIENTE ESTA FORMADO POR UNA LINEA QUEBRADA CON RUMBO NORESTE MIDE 1.53 MTS (UN METRO CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS), EL TERCER Y ÚLTIMO TRAMO AL NORTE MIDE 2.91 MTS (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS), COLINDANDO ESTOS TRES TRAMOS CON PLANTA ALTA DE LA VIVIENDA NO 2 (DOS), ÁREA: EL PASILLO DE SERVICIO DE LA VIVIENDA NO 1 (UNO), CON UNA SUPERFICIE DE 13.38 M2 (TRECE METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 1.78 MTS (UN METRO SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS), Y COLINDA CON PATIO EXCLUSIVO IDENTIFICADO CON EL NO 1 (UNO), AL SUR MIDE 2.10 MTS (DOS METROS DIEZ CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO IDENTIFICADO CON EL NO 1 (UNO), AL ORIENTE MIDE 6.90 MTS (SEIS METROS NOVENTA CENTÍMETROS), Y COLINDA CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO 1 (UNO), AL PONIENTE MIDE 6.91 (SEIS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CALLE MONTE VANCOUVER). PATIO: EL PATIO EXCLUSIVO IDENTIFICADO CON EL NO 1 (UNO), UBICADO CON EL LOTE NO 28 (QUINCE) DE LA MANZANA 478 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO), CON UNA SUPERFICIE DE 13.28 M2 (TRECE METROS VEINTIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS) LE CORRESPONDE UN PATIO CUBIERTO DE 1.535 M2 (UN METRO QUINIENTOS TREINTA CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS), EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 5.14 MTS (CINCO METROS CUATROCIENTOS CENTÍMETROS), Y COLINDA CON LOTE NO 1 (UNO), AL SUR MIDE 5.27 MTS (CINCO METROS VEINTISIETE CENTÍMETROS), Y COLINDA EN PARTE CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO 1 (UNO) Y EN PARTE CON PASILLO, AL ORIENTE MIDE 2.55 MTS (DOS METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS), Y COLINDA CON EL PATIO DE LA VIVIENDA NO 1 (UNO), AL PONIENTE MIDE 2.56 MTS (DOS METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CALLE MONTE VANCOUVER. CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO: CUENTA CON UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, IDENTIFICADO COMO CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO NO1 (UNO) CON UNA SUPERFICIE DE 29.48 M2 (VEINTINUEVE METROS CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), CORRESPONDIÉNDOLE UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO CUBIERTO DE 1.535 M2 (UN METRO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS) Y UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO DE 27.95 M2 (VEINTISIETE METROS NOVECIENTOS Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS) Y UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO DE 27.95 M2 (VEINTISIETE METROS NOVECIENTOS Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MIDE 5.59 M2 (CINCO METROS CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MIDE 5.59 M2 (CINCO METROS CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) Y COLINDA EN PARTE CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO 1 (UNO) Y EN PARTE CON PASILLO, EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO POR UNA LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS EL PRIMERO TRAMO AL PONIENTE MIDE 2.71 MTS (DOS METROS SETENTA Y UN CENTÍMETRO) EL SEGUNDO TRAMO EN LINEA CURVA MIDE 4.85 M2 (CUATRO METROS OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADO), COLINDANDO ESTOS DOS TRAMOS CON CALLE MONTE VANCOUVER, AL ORINETE MIDE 5.54 MTS (CINCO METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS). Y COLINDA CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO NO 2 (DOS), AL PONIENTE MIDE 2.39 MTS (DOS METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CALLE MONTE VANCOUVER. PORCENTAJE INDIVISO: A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE UN INDIVISO PARA BIENES DE USO COMÚN DE 61%. OBSERVACIONES: LA VIVIENDA CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, CIRCULACIÓN VERTICAL Y LAVANDERÍA EN PLANTA BAJA Y EN PLANTA ALTA DE RECAMARA 1, RECAMARA 2 Y BAÑO CON UNA SUPERFICIE DE 54.55 M2 (CINCUENTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS), PASILLO CON UNA SUPERFICIE DE 13.38 M2 (TRECE METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS) PATIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 13.28 M2 (TRECE METROS VEINTIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), Y UN ÁREA DE AZOTE, CON UNA SUPERFICIE DE 27.22 MTS (VEINTISIETE METROS VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS). Bien inmueble antes descrito que cuenta con folio real electrónico 168199. Al efecto, convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de mayor circulación, pudiendo ser en su caso en el periódico "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); mientras que la tabla de avisos de este juzgado y Boletín Judicial, deberá respetarse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción, debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad de \$343,000.00 (trescientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$228,666.66 (doscientos veintiocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada., Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionara mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones de las autoridades implementadas por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS (22 y 25)

EDICTO

Se señalan las catorce horas del día diez de junio de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1526/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de José Antonio Alfaro Ramírez, la venta en pública subasta y Primera Almoneda de los bienes correspondientes de la parte demandada, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 (VEINTISIETE), de la manzana número 225 (doscientos veinticinco), del Fraccionamiento Real del Sol, ubicado en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2, (noventa metros Cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 6.00 mts. (seis metros), a colindar con parte de los lotes 3 (tres) y 4 (cuatro); al Suroeste mide 6.00 mts. (seis metros), a dar frente a la calle Viento, al Suroeste mide 15.00 mts. (quince metros), a colindar con el lote 28 (veintiocho). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste, Lluvia; al Suroeste, Viento; al Sureste, Puerto; y al Noroeste, Titiano. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número, 425 (cuatrocientos veinticinco), de la calle Viento del mencionado Fraccionamiento. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 2912, Volumen 53, Libro 117, Sección I Propiedad, Unidad Ciénega de Flores, de Fecha 08 de septiembre de 2009. Al efecto, convoquése a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$308,000.00 (trescientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Igualmente como postura legal pericial de este juzgado en \$203,333.33 (doscientos tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de conformidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a la acciones extraordinarias por causas de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo de este Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes o cualquier otro interviniente deberá confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desahogada de las instalaciones. También, infórtese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este Juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria mediante el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos de 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (22 y 25)

EDICTO

A la ciudadana Lindzabeth Contreras Robledo. Domicilio: Ignorado. En fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1343/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Raúl Antonio Chávez Rodríguez en contra de Lindzabeth Contreras Robledo. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 19 diecinueve de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Contreras Robledo por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prévengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de abril del año 2024. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (25, 26 y 29)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos dentro de los autos del expediente judicial número 373/2018, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de María Esthela Ruiz Morales, el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el numero 31 (treinta y uno), de la manzana 96 (noventa y seis), el cual se divide en 2 dos departamentos, VIVIENDA PLANTA BAJA; ubicada en la calle Altomonte, marcada con el número oficial 616 (seiscientos dieciséis) en la Colonia Lomas de San Martín, Segundo Sector en el Municipio de Pesquería, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE calle Cosenza, AL OESTE calle Altomonte, AL SUR, calle Planoro, y AL NORTE calle Fidenza. Localizado en planta baja y consta de sala, desayunador, cocina, 2 recamaras y baño completo. Con un área total de construcción 48.83 M2 (cuarenta y ocho metros ochenta y tres centímetros cuadrados), consta de un área de vivienda de 39.00 M2 (treinta y nueve metros cuadrados), área de pasillo cubierto de 4.66 m2 (cuatro metros sesenta y seis centímetros cuadrados). Área de acceso cubierto de 5.17 M2 (cinco metros diecisiete centímetros cuadrados). Área de patio de 15.94 M2 (quince metros noventa y cuatro centímetros cuadrados), y un Área de estacionamiento de 14.80 M2 (catorce metros ochenta, centímetros cuadrados), dando un total de área de 79.57 M2 (setenta y nueve metros cincuenta y siete, centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Vivienda Planta Baja: AL NORTE mide 6.50 M (seis metros cincuenta centímetros), a colindar con acceso cubierto, pasillo cubierto y patio de vivienda de planta baja; AL OESTE MIDE 6.0 M (seis metros), a colindar con acceso cubierto de vivienda de planta baja y estacionamiento de vivienda de planta alta; AL SUR MIDE 6.50 M (seis metros cincuenta centímetros), a colindar con lote 30 (treinta); AL ESTE mide 6.0 M (seis metros), a colindar con patio de vivienda de planta baja; acceso cubierto de vivienda de planta baja; AL NORTE mide 1.60 M (un metro sesenta centímetros) a colindar con lote 32 (treinta y dos); y dos); AL OESTE mide 3.98 M (tres metros noventa y ocho centímetros), a colindar con estacionamiento de vivienda de planta baja y escalera de vivienda de vivienda planta alta; AL SUR mide 1.20 M (un metro veinte centímetros) a colindar con estacionamiento de vivienda de planta alta, y AL ESTE en 3 (tres) tramos el primero de sur a norte mide 2.98 M (dos metros noventa y ocho centímetros) el segundo hacia el este mide 40CM (cuarenta centímetros) estos a colindar con vivienda de planta baja, y el tercero hacia el norte mide 1.0 M (un metro) a colindar con pasillo cubierto de vivienda de planta baja; AL NORTE mide 4.66 M (cuatro metros sesenta y seis centímetros), a colindar con lote 30 (treinta); AL OESTE mide 1.0 M (un metro) a colindar con acceso cubierto de vivienda de planta baja; AL SUR mide 4.66 M (cuatro metros sesenta y seis centímetros), a colindar con vivienda de planta baja; AL ESTE mide 1.0 M (un metro) a colindar con patio de vivienda de planta baja, patio de vivienda de planta baja AL NORTE 3.51 M (tres metros cincuenta y un centímetros), a colindar con lote 32 (treinta y dos); AL OESTE en 3 (tres) tramos el primero de norte a sur mide 21.0 M (un metro) a colindar con pasillo cubierto de vivienda de planta baja, EL SEGUNDO hacia el este mide 1.44 (un metro cuarenta y cuatro centímetros) y el TERCERO hacia el sur mide 1.0 M (un metro); estos dos tramos a colindar con vivienda de planta baja; AL SUR mide 2.07m (dos metros siete centímetros) a colindar con lote 30 (treinta); AL ESTE mide 7.0 M (siete metros), a colindar con lote 14 (catorce)-, estacionamiento de vivienda de planta baja AL NORTE mide 5.23M (cinco metros veintitrés centímetros) a colindar con acceso a escalera y con escalera de vivienda de planta alta); AL OESTE mide 2.83 (dos metros ochenta y tres centímetros) a colindar con calle Altomonte, AL SUR mide 5.23M (cinco metros veintitrés centímetros) a colindar con estacionamiento de vivienda de planta alta; AL ESTE mide 2.83 (dos metros ochenta y tres centímetros) a colindar con acceso cubierto de vivienda de planta baja. Cuyos datos de registro son: número 3391, volumen 79, libro 136, sección I propiedad, unidad Pesquería, de fecha 14 de febrero de 2014. Haciendo del conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones de las autoridades implementadas por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.

A las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1349/2014, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido Juan Francisco Sepúlveda Villarreal, en contra de Jorge Ramos Jiménez y German Flores Garza, se ordenó sacar a remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA URBANA, VIALIDAD: NO CONSTA, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: NO CONSTA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 03023002, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0. USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0. NO CONSTA. DESCRIPCIÓN PLANTA ORIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO VENDIDO " LA SEÑORA MA. GUADALUPE FLORES DE GUAJARDO Y RAÚL GUAJARDO S. SUR: DE IGUAL MEDIDA AL ANTERIOR CON LA CALLE MATAMOROS; NORTE: (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON RIO SANTA CATARINA, ASEQUIA DE POR MEDIO; OBSERVACIONES: QUE MIDE (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS DE FRENTE POR (70.00) SETENTA METROS DE FONDO CON LA MANZANA QUE FORMA LAS CALLES MATAMOROS AL SUR, DECEAVA AL ORIENTE Y TERCEAVA AL PONIENTE DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. OBSERVACIONES: UNA FINCA URBANA DEDICADA A CATEGORÍA DE TIPO DE TERRENO VENDIDO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE DE TERRENO SOLAR. PONIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR OTONIEL RODRIGUEZ, el cual se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, con el folio real electrónico número 194280. Al efecto, convoquése a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 2-dos veces una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte". En la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse en la primera tabla del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad de 2500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$166,666.67 (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionara mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en esta subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen.- Doy fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN. (22 y 25)

EDICTO

Al ciudadano gerente o representante legal de Latin Trade Logistics, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de febrero del 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite bajo el número de expediente judicial 1019/2020, relativo al juicio ordinario civil que promueve Juan Paulo Treviño Bryan, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Angélica Quiroz vilda de Treviño, en contra de la Sucesión a bienes de José María González Treviño representada por su albacea Albertina Ortiz Hernández, Jesús Luis Flores Lozano, Imeda Ayala Treviño, Latin Trade Logistics, Sociedad Anónima de Capital Variable, Cronos Asesorías y Representaciones, Sociedad Civil, Luis Elías Martínez Delgado, Tercer Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, Director general del Instituto Registral y Catastral del Estado, Subdirector de archivos históricos y Director del Archivo General del Estado; así mismo por auto de fecha 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordeno el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico ABC, en el Periódico el Norte o en el Periódico Milenio Diario, a la codemandada Latin Trade Logistics, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término de 9 nueve días acuda ante esta Autoridad judicial a producir su contestación. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le aperciba en dicho codemandado a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en esta ciudad. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (23, 24 y 25)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien donado en garantía dentro del expediente judicial 100/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral promovido por Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Sociabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Sociabank Inverlat en contra de Luis Roberto López Agüero, resguardo del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el numero 17 (diecisiete) de la manzana número 916 (novecientos dieciséis) del fraccionamiento murano sector 1, ubicado en el municipio de garcia, nuevo león con una superficie de 120.153 m2. Con las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 7.034 metros a colindar con parte de los lotes 5 (cinco) y 6 (seis); al sureste mide 7.000 metros a dar frente a la calle donato; al noreste mide 16.821 metros a colindar con lote 16 (dieciséis); y al suroeste mide 15.579 metros a colindar con lote 18 (dieciocho), la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreoste con veneta y derecho de paso pluvial y sanitario 1 (uno); al sureste con donato; al noreste con tenorio, y al suroeste con área municipal 7 (siete). Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 131 (ciento treinta y uno) de la calle donato del mencionado fraccionamiento. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$1'833,333.33 (un millón ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 333/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$2'750,000.00 (dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convoquése a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces en el periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de a \$183,333.33 (ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 333/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 8 de Abril del 2024. Rubricas.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL. LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO (11 Y 25)

EDICTO

A las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1349/2014, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido Juan Francisco Sepúlveda Villarreal, en contra de Jorge Ramos Jiménez y German Flores Garza, se ordenó sacar a remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA URBANA, VIALIDAD: NO CONSTA, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: NO CONSTA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 03023002, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0. USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0. NO CONSTA. DESCRIPCIÓN PLANTA ORIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO VENDIDO " LA SEÑORA MA. GUADALUPE FLORES DE GUAJARDO Y RAÚL GUAJARDO S. SUR: DE IGUAL MEDIDA AL ANTERIOR CON LA CALLE MATAMOROS; NORTE: (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON RIO SANTA CATARINA, ASEQUIA DE POR MEDIO; OBSERVACIONES: QUE MIDE (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS DE FRENTE POR (70.00) SETENTA METROS DE FONDO CON LA MANZANA QUE FORMA LAS CALLES MATAMOROS AL SUR, DECEAVA AL ORIENTE Y TERCEAVA AL PONIENTE DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. OBSERVACIONES: UNA FINCA URBANA DEDICADA A CATEGORÍA DE TIPO DE TERRENO VENDIDO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE DE TERRENO SOLAR. PONIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR OTONIEL RODRIGUEZ, el cual se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, con el folio real electrónico número 194280. Al efecto, convoquése a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 2-dos veces una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte". En la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse en la primera tabla del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad de 2500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$166,666.67 (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionara mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en esta subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen.- Doy fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN. (22 y 25)

EDICTO

AL CIUDADANO: EDUARDO OJEDA MARTÍNEZ DOMICILIO: IGNORADO Monterrey, Nuevo León, a 18-dieciocho de abril del 2024-dos mil veinticuatro. Dentro de los autos del expediente número SCI/183/2022/III, por el entonces Comisario Jefe Miguel Ángel Mazagones Briones Encargado del Despacho de Servicios de Protección Institucional y de la Jefatura del Estado Mayor de los Servicios de Seguridad e Inteligencia del Estado, en contra Eduardo Ojeda Martínez, por incumplir con las obligaciones, así como con las comisiones que le sean asignadas y haberse ausentado ausentarse del servicio sin causa justificada, los días 05-cinco, 06-seis, y 08-ocho de abril todos del 2022- dos mil veintidós. Esta autoridad ordenar que el servidor público sea emplazado por medio de edictos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, siendo este el Periódico El Porvenir, que se edita en esta Entidad federativa y tabla de avisos. Lo anterior para efecto de que dentro del término de 05 cinco días produzca su contestación a la propuesta de Separación de cargo por incumplimiento de las requisitos de permanencia formulando un informe sobre los hechos que funda las pruebas con fundamentos, quedando a su disposición en el local de ésta Comisión, las copias de traslado respectivas, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Asimismo, se le previene al C. Eduardo Ojeda Martínez, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se feje en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria. ANA ISABEL SALAZAR MONRRREAL. C. Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado.

M. J.C. ANA ISABEL SALAZAR MONRRREAL, LA C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (25, 26 y 29)

Se señalan las 13:00 trece horas del 10 diez de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), MANZANA NÚMERO 188 (CIENTO OCHENTA Y OCHO), CON SUPERFICIE DE 103.07M2 (CIENTO TRES PUNTO CERO SIETE) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SANTA MARÍA, SECTOR PARMÁ, MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 7.00M (SIETE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 1 (UNO); AL ORIENTE MIDE 15.00M (QUINCE) METROS, A COLINDAR CON EL LOTE 27 (VEINTISIETE); AL SUR MIDE 4.00M (CUATRO) METROS, A COLINDAR CON LA CALLE CARDO, CON UNA LINEA CURVA DE 4.71M (CUATRO PUNTO SETENTA Y UN) CON UN RADIO DE30.00 (TRECE) METROS, A COLINDAR CON LAS CALLES CARDO Y SILVANO; Y, AL PONIENTE MIDE 12.00M (DOCE) METROS, A COLINDAR CON LA CALLE SILVANO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE DE ROSSINA; AL ORIENTE CON MONTEALTO; AL SUR CON CARDO; AL PONIENTE CON SILVANO". EL LOTE DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 125 DE LA CALLE CARDO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SANTA MARÍA, SE



MONTERREY, N.L. JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos GUADALUPE HORTENCIA FLORES RODRIGUEZ y sus hijos MATIAS ALBERTO TREVIÑO FLORES, ROBERTO TREVIÑO FLORES y GUADALUPE TREVIÑO FLORES...

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE PILAR ALVA GÚZMÁN por sus propios Derechos y en representación de su hijo EDY FANY MARIEL ALVA DE LA ROSA...

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE PILAR ALVA GÚZMÁN por sus propios Derechos y en representación de su hijo EDY FANY MARIEL ALVA DE LA ROSA...

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo...

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 19,644 Diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro, de fecha 9 nueve de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo...

AVISO NOTARIAL
Con fecha 04-cuatro de Abril del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110...

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 26 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN CHAVEZ RUIZ...

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE SERGIO ORNELAS DIAZ...

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 26 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ARTURO GARZA TAMEZ...

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE SERGIO ORNELAS DIAZ...

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE SERGIO ORNELAS DIAZ...

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 26 DE MARZO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ARTURO GARZA TAMEZ...

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas AZALIA LISSETH LEYVA CANTU y CHRISTIAN MICHELL LEYVA CANTU...

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas AZALIA LISSETH LEYVA CANTU y CHRISTIAN MICHELL LEYVA CANTU...

EDICTO
El día 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 333/2024...

EDICTO
El día 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 371/2024...

EDICTO
El día 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 371/2024...

EDICTO
El día 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 371/2024...

EDICTO
El día 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 371/2024...

EDICTO
El día 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 371/2024...

EDICTO
El día 12-doce de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ricardo Cisneros Jiménez y María Félix Jiménez Rangel y/o Ma. Félix Jiménez Rangel y/o María Félix Jiménez Rangel y/o Ma. Félix Jiménez Dec y/o Ma. Félix Jiménez Rangel...

EDICTO
El día 09-nueve de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ventura Garza Elizondo y Graciela María Luisa Gutiérrez Treviño y/o Graciela Gutiérrez De G., y/o Graciela Gutiérrez y/o Graciela Gutiérrez Treviño, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 427/2024...

EDICTO
El día 09-nueve de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ventura Garza Elizondo y Graciela María Luisa Gutiérrez Treviño y/o Graciela Gutiérrez De G., y/o Graciela Gutiérrez y/o Graciela Gutiérrez Treviño...

EDICTO
El día 09-nueve de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ventura Garza Elizondo y Graciela María Luisa Gutiérrez Treviño y/o Graciela Gutiérrez De G., y/o Graciela Gutiérrez y/o Graciela Gutiérrez Treviño...

EDICTO
El día 11 primero de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 308/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isaura García Rincón, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión...

El Universal-

Autoridades desalojaron y detuvieron al menos a 10 personas que participaban en una protesta estudiantil en el campus de la Universidad de Texas en Austin en apoyo de Palestina en medio de la guerra entre Israel y Hamas.

De acuerdo con el diario Texas Tribune, los estudiantes de la Universidad de Texas en Austin que exigen que la universidad desinvierta de los fabricantes que suministran armas a Israel en sus ataques contra Gaza, se reunieron frente al Gregory Gym de la universidad con planes de marchar hasta el South Lawn, donde dijeron que se sentarían a lo largo del día. Hasta el mediodía se habían congregado más de 200 estudiantes.

Sin embargo, la policía detuvo a los manifestantes tras advertirles que podían enfrentarse a cargos penales por allanamiento de morada si no se dispersaban. Uno de los manifestantes ayudaba a organizar el acto. Un agente lo señaló y dijo a los demás que sería el primero en ser detenido.

Tras llevárselos, los agentes dijeron a la multitud, cada vez más reducida, que podría haber más detenciones si los estudiantes no se dispersaban.

Videos daban cuenta de la situación.

En la Universidad del Sur de California, la policía retiró varias tiendas de campaña y después se

Biden defiende el derecho de manifestación
Se extienden protestas a Texas y California



Demandan se retire el apoyo armamentista a Israel y que abandonen Gaza.

enfrentó con quienes protestaban en contra de la guerra de Gaza, antes de retirarse. Más de 70 personas habían sido arrestadas este miércoles, después de enfrentamientos con las autoridades, según fuentes del Departamento de la Policía de Los Ángeles citadas por la estación local NBC 4.

BIDEN APOYA A JOVENES

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, "apoya la libertad de expresión, el debate y la no discriminación en los campus universitarios", declaró el miércoles su portavoz, Karine Jean-Pierre. "Creemos que es importante que la gente pueda expresarse pacíficamente. Pero cuando hay retórica de odio, cuando hay violencia, tenemos que denunciarlo", añadió.

ficamente. Pero cuando hay retórica de odio, cuando hay violencia, tenemos que denunciarlo", añadió, en un momento en que las protestas en apoyo a los palestinos se multiplican en los campus de Estados Unidos.

Las universidades se han convertido en un hervidero de debate en Estados Unidos con un movimiento en todo el país que pide el fin de la guerra y, más en general, de la ocupación israelí de los territorios palestinos.

Los conservadores acusan a los manifestantes de antisemitismo.

"El presidente cree que la libertad de expresión, el debate y la no discriminación en los campus universitarios son importantes", declaró su portavoz, Karine Jean-Pierre, en una rueda de prensa en la Casa Blanca.

"Creemos que es importante que la gente pueda expresarse pacíficamente. Pero cuando hay retórica de odio, cuando hay violencia, tenemos que denunciarlo", añadió.



Las críticas al presidente obedecen a que hace uso de la plataforma dentro de su campaña.

Promulga Biden ley que prohibiría TikTok

Washington, EU.-

El presidente Joe Biden promulgó este miércoles una ley que podría prohibir el uso de TikTok en Estados Unidos aunque su campaña ha aprovechado la plataforma y intentado trabajar con cuentas con gran número de seguidores.

El presidente, quien ha tenido problemas para mantener el apoyo de los votantes jóvenes, ahora enfrenta críticas de algunos de los usuarios más apasionados de la aplicación, la cual, según los investigadores, es la principal fuente de noticias para una tercera parte de los estadounidenses menores de 30 años.

"Existe una hipocresía fundamental en el apoyo del gobierno de Biden a la prohibición de TikTok mientras al mismo tiempo utiliza TikTok para su campaña", dijo Kahlil Greene, quien tiene más de 650.000 seguidores y es conocida en TikTok como "Historiadora Gen Z".

"Creo que eso deja en claro que él y su gente conocen el poder y lo necesario que es TikTok", añadió. El equipo de campaña de

Biden ha defendido su uso de la aplicación y rechaza la idea de que las políticas de la Casa Blanca vayan contra sus estrategias políticas.

"Sería una tontería descartar cualquier sitio en el que la gente obtenga información sobre el presidente", dijo Rob Flaherty, quien dirige la Oficina de Estrategia Digital de la Casa Blanca y ahora funge como director general de la campaña de reelección de Biden.

Flaherty dijo que el equipo de Biden había forjado relaciones con algunas cuentas influyentes en TikTok para las elecciones de 2020 y que la plataforma sólo ha ganado más influencia desde entonces, "creciendo como un motor de búsqueda en internet e impulsando narrativas sobre el presidente".

La campaña de Biden afirma que un ambiente moderno de los medios de comunicación cada vez más fragmentado requiere ir tras los votantes en donde estén, y TikTok es uno de esos lugares en donde posibles votantes ven su contenido, además de plataformas como WhatsApp, Facebook, Instagram y YouTube.

Analiza Pedro Sánchez dejar presidencia

Madrid, España.-

El Presidente español, Pedro Sánchez, está considerando su continuidad en el cargo luego de que la Justicia española iniciara una investigación contra su esposa por presuntos casos de corrupción.

En una carta publicada en sus redes sociales, Sánchez expresó: "Necesito tomarme un tiempo para reflexionar. Me urge responder a la pregunta de si vale la pena, a pesar de los ataques de la derecha y la ultraderecha, que intentan ensuciar la política. Debo decidir si debo seguir al frente del Gobierno o renunciar".

Un juez español aceptó el miércoles investigar las acusaciones de corrupción contra la esposa de Pedro Sánchez, presentadas por un grupo privado con un historial de presentar denuncias, principalmente por motivos políticos.

El tribunal con sede en Madrid examinará las acusaciones y decidirá si procede con la investigación o la desecha. Begoña Gómez, de 49 años, no ostenta un cargo público y mantiene un perfil político bajo.

El grupo "Manos Limpias"

acusó a Gómez de haber utilizado presuntamente su posición para influir en acuerdos comerciales. La Corte no proporcionó más detalles al respecto y señaló que la investigación está bajo secreto de sumario.

Sánchez sostiene que las acusaciones contra su esposa son falsas y son parte de una estrategia para acabar con su gobierno, denunciada a El Confidencial como un medio "de marcada orientación derecha y ultraderechista".

"No soy un ingeniero. Soy consciente de que denuncian a Begoña no porque haya hecho algo ilegal (...), sino por ser mi esposa", escribió Sánchez. Gómez no se ha pronunciado hasta el momento.

Nacida en Bilbao, en 1975, Gómez es licenciada en Marketing por la Business & Marketing School (ESIC), de Madrid, tiene también un máster en Administración de Empresas.

Se casó con Pedro Sánchez en 2006 y tienen dos hijas.

Es una aficionada a la moda en donde suele vérselo en ediciones de la Fashion Week de Madrid.



Begoña Gómez, acusada de corrupción.

Trasplantan con éxito riñón de cerdo a una mujer

Nueva York, EU.-

En una serie de procedimientos pioneros, los médicos del hospital NYU Langone Health de la Universidad de Nueva York llevaron a cabo un trasplante de riñón porcino a una mujer residente de Nueva Jersey, que se encontraba en estado crítico debido a una combinación de insuficiencia cardíaca y renal.

Lisa Pisano, quien enfrentaba una situación médica compleja y carecía de opciones viables para un trasplante convencional, se convirtió en la destinataria de una estrategia innovadora diseñada por el equipo médico liderado por el doctor Robert Montgomery, director del Instituto de Trasplantes de

NYU Langone.

Primero, se implantó una bomba mecánica para estabilizar su función cardíaca y luego se llevó a cabo el trasplante de un riñón proveniente de un cerdo genéticamente modificado.

El éxito de la operación marca apenas el segundo caso documentado de trasplante de riñón porcino en un paciente, siendo el primero realizado el mes anterior en el Hospital General de Massachusetts.

Este logro representa un paso significativo en los esfuerzos por hacer realidad los trasplantes de órganos animales en humanos.

Lisa Pisano, de 54 años, mostró signos alentadores de recuperación, dando sus primeros pasos

con la ayuda de una andadera esta semana.

El doctor Montgomery describió con emoción los momentos en el quirófano cuando el riñón porcino comenzó a funcionar inmediatamente después del trasplante, produciendo orina. Sin embargo, el doctor Nader Moazami, cardiocirujano de NYU que implantó la bomba cardíaca, advierte que "aunque ha sido un avance transformador, aún no estamos fuera de peligro".

Todd, el esposo de Lisa Pisano, expresó su alivio y felicidad al ver la mejora en la salud de su esposa.

Mientras tanto, otros expertos en trasplantes, como el doctor Tatsu Kawai del Hospital General de Massachusetts, están observan-



Revisan su evolución.

do de cerca la evolución de Pisano, destacando la importancia de la salud general del receptor.



Continúan nueve desaparecidos del municipio de Ciénega de Flores

Se informó que de los 44 plagiados se han liberado a 35 y que todos fueron realizados por un mismo grupo criminal

César López.

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León atribuyó los secuestros masivos en la entidad a temas relacionados con el narcotráfico.

El titular de dicha dependencia, Pedro Arce Jardón, encargado de la Fiscalía, detalló que hasta la fecha suman 44 personas privadas de la libertad a través de esta modalidad.

Asimismo, explicó que las privaciones de la libertad se fueron en Salinas Victoria, Ciénega de Flores y Anáhuac.

También, puntualizó que de los 44 plagios se han liberado a 35 personas

por parte del mismo crimen organizado, por lo que únicamente siguen en calidad de desaparecidas 9 personas pertenecientes al municipio de Ciénega de Flores.

De acuerdo a la Fiscalía, por la dinámica mediante la cual operan las privaciones de la libertad, se tiene identificado que es un solo grupo delictivo quien las ejecuta, y todas están relacionadas al tema del narcomenudeo.

"Traemos varias líneas de investigación, hemos estado desde semanas pasadas en que se han localizado o los han regresado a las personas que han estado privadas, hemos realizado las entrevistas correspondientes. Nos están dando cuenta de lo que les refieren los

que los han privado, principalmente, son temas relacionados; preguntan por algunas personas que tienen identificadas de grupos rivales de la delincuencia y puntos de venta", dijo Arce Jardón.

En tanto, de acuerdo a los testimonios de las personas liberadas, el grupo criminal los cuestionan sobre si tienen actividades relacionadas al narcomenudeo, para posteriormente liberarlas.

"Todo que te puedo referir es que estamos en un proceso de investigación, la línea de investigación, llegan, los someten, los trasladan y hacen cuestionamientos, todos derivan en un tema relacionado con el narcomenudeo", recalcó.



Pedro Arce dijo que se tienen varias líneas de investigación.



Se hizo la publicación en el Periódico Oficial

Publica Samuel toma de protesta de Rosaura

En el documento se explica que es en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado

Consuelo López González.

En medio de la polémica por su validez, el gobernador Samuel García Sepúlveda publicó ayer en el Periódico Oficial del Estado la toma de protesta de la emecista Rosaura Guerra, como diputada local en el Congreso local.

Sin quórum legal, los diputados de Movimiento Ciudadano simularon el martes-en dos ocasiones- el acto en el que tomaron protesta a Guerra, en sustitución de la diputada Alhinna Berenice Vargas García que estuvo ausente por problemas de salud.

Sin embargo, después de siete meses, Vargas García asistió este miércoles al recinto legislativo y se reintegró al periodo de sesiones.

"Se recibe la protesta de Ley del C. Rosaura Margarita Guerra Delgado, como diputado suplente en sustitución de la C. Diputado propietario Alhinna Berenice Vargas García, asumiendo en consecuencia todas las facultades y deberes inherentes al cargo de mérito", cita el acuerdo publicado.

Es de destacar que en el documento se establece también que la toma de protesta es en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado, el pasado 22 de abril.

El fallo, refiere, faculta a la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso para ejecutar lo decretado en la sentencia JDC-028/2023, sin necesidad de quórum.

Reaparece Alhinna Vargas en el Congreso

Jorge Maldonado Díaz.

Tras siete meses de ausencia, por fin este miércoles, la diputada Alhinna Berenice Vargas García reapareció en el Congreso local en donde tomó asistencia para integrarse a los trabajos de la actual legislatura.

La priista llegó y se introdujo al recinto legislativo por la puerta de acceso ubicada por las oficinas de la bancada de Morena, para evitar ser vista por los medios de comunicación.

Los legisladores fueron convocados para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado que ordena que le tomen protesta a la emecista Rosaura Guerra, suplente de Vargas, pero la llegada de Vargas García asombró a todos.

Una vez que ingresó a la sala de juntas previas del PRI, la legisladora tomó asistencia, pero al ver que no se completó el quórum para llevar a cabo la sesión, se retiró sin decir palabra alguna ante los medios de comunicación.

Ricardo Canavati Hadjópulos, presidente de la Mesa Directiva dijo que al quedar integrada a las labores legislativas, el Congreso local se veía impedido de cumplir con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral.

"En razón de que la diputada Alhinna Vargas García ha tomado asistencia para la sesión de hoy en términos del Artículo 16 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, de los Artículos 41 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y siendo un hecho notorio la reasignación de funciones de la citada diputada local Vargas García, nos encontramos en la imposibilidad jurídica de cumplir con el requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en torno a la toma de protesta de la ciudadana Rosaura Guerra



Entró por la puerta de las oficinas de Morena, para no ser abordada por los medios de comunicación.

Delgado".

"Derivado de la sentencia definitiva dentro del JDC-28/2023, se instruye a la oficialía mayor de este H Congreso informe al Instituto Estatal Electoral, al Tribunal Electoral del Estado, a la Sala Regional Monterrey, así como a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", indicó.

Se desconoce si Alhinna Vargas asistirá con regularidad hasta el final del periodo, que está extendido al 30 de mayo, pero prevén remover ese acuerdo para culminar el 30 de abril.

Cabe recordar que fue en septiembre cuando la priista decidió renunciar a la diputación por problemas de salud.

El Congreso local no aceptó el retiro de la legisladora, ante esto, la diputada en el mes de febrero presentó un escrito en donde les hacía saber su deseo de integrarse de nuevo a su bancada.

La mesa directiva cito para el próximo lunes a sesión ordinaria en donde hay que esperar si Vargas García se presenta a laborar y saber que pasará con Rosaura

Guerra a quien los diputados de MC le tomaron protesta en una "sesión extraordinaria" que ellos mismos crearon, y sin la presencia del PRI y del PAN.

PARA MC ROSAURA YA ES DIPUTADA EN FUNCIONES

Aún y con el regreso de Alhinna Vargas García al Congreso Local, para la banca dade Movimiento Ciudadano Rosaura Guerra Delgado ya es diputada en funciones.

Sandra Pámanes Ortíz, vicecoordinadora de la fracción rechazo que la asistencia de la priista tenga efectos sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Hay una resolución por parte del Tribunal Federal Electoral donde se determina el derecho que debe de salvarse hacia Rosaura Guerra como integrante de la legislatura".

"No puede quedar sin efecto una sentencia ya en ejecución", aseguró la legisladora del partido naranja.

La emecista dijo ante los medios de comunicación que, por esto, el PRIAN tendría que

tomarle protesta a Rosaura Guerra.

"Segundo paso sería entonces que la compañera Alhinna Vargas recurra ya a otro recurso, pero esto no salva por ningún motivo al PRIAN de tener que tomarle protesta a Rosaura Guerra", comentó.

La vicecoordinadora de la fracción dijo que no había vuelta a tras porque el pasado martes en una sesión extraordinaria se le dio la bienvenida a su compañera.

"Es un hecho ya consumado, ella es diputada de nuestra septuagésima sexta legislatura, y entonces ese es el acto en firme que la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral ordenó", añadió.

Aseguró que tuvieron todo el cuidado jurídico dentro del marco legal, para que esto pudiera concluirse como un acto firme.

"El Tribunal Estatal Electoral ordenó que se tomara esta protesta a través de la vicepresidencia sin que necesitaran el quórum legal", añadió Pámanes.

Pide Máynez un perfil no político en Fiscalía de Nuevo León

Consuelo López González.

Tras revelarse la privación ilegal de la libertad de 44 personas en las últimas semanas; Jorge Álvarez Máynez, candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, pidió designar un perfil no político al frente de la Fis-

calía General de Justicia de Nuevo León.

De visita en tierras regias, al término de un pegoteo en la Plaza Zaragoza junto a Mariana Rodríguez Cantú, aspirante a la alcaldía de Monterrey; el abanderado naranja llamó a no politizar el tema de seguridad y apostar por un fiscal profesional sin intereses electorales, como lo

es Gerardo Palacios Pámanes, actual secretario de Seguridad Pública.

"En el caso particular de Nuevo León estamos haciendo un llamado a que la Fiscalía del Estado se comporte a la altura, que no desestabilice al Estado con algún interés electoral", refirió en entrevista.

"Es muy importante que la gente sepa que la única manera de tener estabilidad es materia de seguridad, es si tenemos una Fiscalía que no responde intereses partidistas electorales, que le responda a las ciudadanas y ciudadanos de Nuevo León".

"Necesitamos en la Fiscalía de Nuevo León un perfil igual de competente que Gerardo Pámanes en Seguridad Pública, para que trabajen de la mano de manera coordinada y que en el tema de seguridad no se politice, no se partidice", puntualizó.

El aspirante presidencial aseguró que

pondrá orden en el país con un cambio de la estrategia nacional en materia de seguridad.

En su gobierno, dijo, se contará con policías bien capacitados y remunerados, además de concentrar la fuerza del Estado en los delitos de alto impacto que sacuden a México, como el secuestro,

cobro de derecho de piso y extorsión.

Álvarez Máynez arribó al cruce de Zaragoza y Ocampo a bordo de la Cybertruck del gobernador Samuel García Sepúlveda, que fue pintada de naranja.

A su descenso, García Sepúlveda se retiró del lugar.



Sugirió a una persona similar a Gerardo Palacios Pámanes



El candidato llegó en la Cybertruck del gobernador, Samuel García.

Lo bueno

Que en las autoridades de salud de Santa Catarina han llevado atención médica gratuita a más de 4 mil

Lo malo

Que siguen desaparecidos nueve de las personas que fueron plagiadas en Ciénega de Flores

Bla, bla, bla...

"Necesitamos en la Fiscalía de Nuevo León un perfil igual de competente que Gerardo Pámanes en Seguridad Pública"



Jorge Álvarez Máynez

EDICTO
Con fecha 15 quince de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 248/2024, con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Héctor Mario García Vázquez, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villalidama, Nuevo León a 23 de abril de 2024.
SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVAN BARRÓN (25)

EDICTO
El día 12-doce de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Jesús Hernández Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 323/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de abril del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (25)

EDICTO
El día 09 nueve de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 334/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Graciela Games Salinas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Abril de 2023.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)

EDICTO
El día 16-dieciséis de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Esperanza Ayala Díaz y/o Esperanza Ayala De Dávila, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 449/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de abril del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA (25)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 363/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Raúl Juárez Silva, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
Monterrey Nuevo León a 23 de abril del año 2024.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (25)

EDICTO
En fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 764/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Galván Córdova, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a diez de abril del año dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (25)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2020 dos mil veinte admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 367/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Palacios Alvarado; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (25)

EDICTO
En fecha 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 300/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Fernando Carvajal Luna y Zola Sánchez Dávila, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de abril de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (25)

EDICTO
En fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 463/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso De los Santos Guajardo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de abril de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (25)

EDICTO
El día 20-veinte de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario a bienes de María Dolores Flores Cepeda y/o Dolores Flores Cepeda y/o Dolores Flores Cepeda y/o María Dolores Flores de Ayala y/o Ma. Dolores Flores y/o Ma. Dolores Flores de Ayala y/o María Dolores Flores, e intestado acumulado a bienes de Abelardo Ayala Rodríguez y/o Abelardo Ayala R. y/o Abelardo Ayala R. y/o Sergio Ayala Flores, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 149/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Abelardo Ayala Rodríguez y/o Abelardo Ayala R. y/o Abelardo Ayala R. y/o Sergio Ayala Flores, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de febrero del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (25)

EDICTO
En fecha 1 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1331/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Villarreal Rodríguez, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 15 de enero del 2024.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (25)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 332/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Herminia Morales Morales ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de la finada Herminia Morales Morales a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
Monterrey Nuevo León a 11 de abril del 2024 dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (25)

EDICTO
En fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 648/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Román Benavides Rodríguez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a veintitrés de abril del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (25)

EDICTO
En fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 423/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Pablo Cerdá Mata, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de abril de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (25)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 373/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alfredo Carranza Zavala; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (25)

EDICTO
El día 09 nueve de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 313/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oralia Pesina Alviso, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 19 de Abril de 2023.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)

EDICTO
En fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 326/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Fernando Rodríguez Villarreal y Blanca Aurora López Velázquez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de abril de 2024.
A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (25)

Brinda Santa Catarina atención médica gratuita a más de 4 mil personas

Ayudando a las familias de Santa Catarina, el Ayuntamiento anunció que brinda atención médica gratuita a 4 mil 500 pacientes.

Y es que un total de cuatro mil 527 personas han acudido a consultar en forma gratuita en las cuatro clínicas médicas móviles dispuestas por el Gobierno de Santa Catarina.

Así, de los cuatro mil 527 pacientes atendidos, tres mil 032 han sido en consulta médica general, 786 en consulta dental y 709 acudieron para chequeos de presión, niveles de glucosa o aplicaciones médicas.

Los servicios que ofrecen las clínicas móviles son consulta general, enfermería, y odontología de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Algunos de los sitios donde se han instalado las clínicas itinerantes son en la entrada al Parque Ecológico La Huasteca y la colonia Privadas del Parque.

Actualmente dos de las unidades médicas móviles dan servicio en el cruce de las calles Hacienda San Carlos y Avenida El Palmar, en la colonia Hacienda El Palmar y en Xólotl, entre Sierra Madre y Porfirio Salinas, en la colonia Eugenio Canavati.

Las otras dos clínicas itinerantes se ubican en la avenida José Mariano Robles,



Se utilizan unidades móviles.

entre las calles Latina y Lic. Nicolás Michelena, de la colonia Balcones de Santa Catarina y en Sierra de la gavia, entre sierra de Tehuantepec y Barranca de Oblatos, de la colonia Las Sierras.

Dentro de este programa de atención médica gratuita en colonias de Santa Catarina, la meta es brindar mil 200 consultas médicas generales y 600 consultas dentales.

Lleva Guadalupe programa 'Niño Sano' a más de 7 mil estudiantes

Al promover hábitos alimenticios saludables y la práctica diaria de ejercicio, el Municipio de Guadalupe ha llevado el programa "Niño Sano" a 7 mil 607 estudiantes de 47 escuelas de educación primaria.

Al llevar el programa a la Escuela Primaria Guadalupe Moreno Garza, la Presidenta Municipal detalló que las

autoridades de salud y deporte realizaron activación física, control de peso y guía nutricional, a los alumnos de quinto y sexto grado.

Las escuelas interesadas en integrarse a este programa, agregó la Presidenta Municipal, pueden enviar oficio a la Dirección de Educación del Municipio, ubicada en Colón e Hidalgo, en el Centro de Guadalupe o pedir más información sobre los requisitos al número telefónico 81 1078 6093.

"Este programa 'Niño Sano' tiene dos vertientes, una, qué comemos, cómo nos alimentamos, porque a su edad tenemos que adquirir buenos hábitos alimenticios, es decir, menos comida chatarra y más comida nutritiva como lo es la fruta y la verdura" expuso la Presidenta Municipal ante el alumnado.

Entre algunas de las escuelas a las que ha llevado el programa "Niño Sano" se encuentran: "Trinidad De La Garza Melan", "Alberto Nájera Hernández", "Faustino Hernández Chaires", "Benito Juárez", "Niños Héroes", "Adolfo López Mateos", "Melchor Ocampo" y "Jesús Leal Garza".



Cristina Díaz dio las cifras.

Presume SN detención de más de 100 delincuentes gracias al C4

El Municipio de San Nicolás presume que hasta la fecha se ha logrado detener a más de 100 delincuentes gracias a la tecnología implementada en el C4.

De acuerdo al municipio, los 100 presuntos han sido arrestados y puestos a disposición de las autoridades investigadoras en lo que va del año.

Al celebrar la reunión de trabajo de seguridad llamada Kaizen, la Secretaría de Seguridad Municipal, informó que la colaboración y trabajo de inteligencia han dado seguimiento a los reportes y denuncias de vehículos sospechosos, con reporte de robo y participación en robo, logrando localizar y resguardar a 120 en los primeros tres meses del año.

Tan sólo la última semana de marzo, la Policía de San Nicolás logró asegurar tres vehículos mediante las alertas del Centro de Monitoreo C4, en las colonias Los Naranjos, Santo Domingo y Anáhuac, en ésta última, se detuvieron a cuatro hombres con portación de droga.

Cabe señalar que el sistema de seguridad no sólo ha beneficiado a la detección de vehículos sino también

al trabajo en conjunto con las policías municipales y los 400 grupos de seguridad de WhatsApp, ya que mantienen comunicación constante.

El Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo nicolaíta, ubicado la avenida López Mateos, recibe un promedio de 2 mil 047 llamadas a la semana, es decir, un promedio de 324 reportes diarios, con lo que la Policía municipal continúa mejorando los tiempos de arribo a menos de un minuto.



Ha sido todo un éxito

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Donde las cosas están que arden es al interior del Congreso del estado, donde de plano los diputados no avanzan ni un poquito.

Y, es que con eso de jugar con el poder por el poder, ya trae mareados a más de dos empezando por la diputada Rosaura Guerra.

Lo anterior, porque un día después de que la bancada emecista encabezada por Lalo Gaona hizo la faramalla, perdón, perdón.

Le tomó protesta con el poder de su bancada a Guerra, por lo que hoy mismo y por sorpresa llegó Alhina Vargas a tomar lista.

Y, aunque la legisladora del PRI tuvo visita de doctor, pues nada más tuvo entrada por salida, llegó para hacer el daño.

Tan es así, que la bancada del PRIAN de ésta manera le quebró la cintura a los emecistas que ya se frotaban las manitas.

Pero como a ésta telenovela le restan muchos más capítulos antes de que termine el período el próximo 30 de abril, hay la llevan.

Lo peor del asunto es, que ante tanto pleito que ha causado la ausencia de los emecistas en las sesiones, se les juntó chamba.

De modo que, podrían pasar a la historia del Poder Legislativo, como los legisladores que heredaron un grueso rezago a la fecha.

● ● ●

Por cierto, en Congreso más de dos se quedaron con los ojos cuadrados ante la llegada de la diputada Alhina Vargas, quien ya tenía meses sin aperseñarse.

Pero como iba en plan de diva, pues ya se imaginará la vuelta que le sacó a las cámaras y reflectores que buscaron captar su presencia, luciendo una mascarilla facial.

Además de que contrario a su antigua costumbre de hablar hasta por los codos, no le hizo ni mutis a los preguntones.

Por lo que hubo quienes la siguieron y le pusieron marca personal para saludarla y realizarle algunas cuestiones.

De modo que, habrá que ver qué sucede en estos días, si regrese la diputada Alhina o ya no vuelva ni por la feria.

● ● ●

Sin embargo, vale decir que la toma de protesta de Rosaura Guerra sin el quórum reglamentario, encabezada por los emecistas, el acto traspasó fronteras legislativas.

Resulta que a pesar de que hubo quienes consideraron dicha toma con un acto simulado, su actividad se publicó en el Periódico Oficial del Estado, por lo que vale pelar el ojo.

Sobre todo, porque al ser de esa manera, todo acto que se publica en ese sitio es considerado válido en términos jurídicos, pero como no nos gusta el chisme...

● ● ●

Ayer al que se le vio muy sonriente, como es ya su costumbre es al candidato presidencial de Movimiento Naranja, Jorge Álvarez, Máynez para la raza.

Por lo que aprovechó su estancia por la entidad para acompañar a algunos de los aspirantes a diversos cargos de elección popular en Nuevo León.

Amén de programar un encuentro para saludar a su compadre Samuel García Sepúlveda, de quien dijo es muy respetuoso de las leyes electorales.

Y, que por lo general cada que viene a Nuevo León, aprovecha para visitar al ejecutivo, con quien de sobra está decir que tienen buenas migas.

● ● ●

No se lo cuenten a nadie, pero quien sabe si haya sido por las lluvias o las acciones oficiales del gobierno en materia ambiental, pero los índices de contaminación bajaron.

Las estaciones de monitoreo reportaron todas sus apartados en verde, algo que no se ve con mucha frecuencia y que coincidió con la presencia de las lluvias en la entidad.

Por lo que habrá de darle seguimiento a las revisiones en ese sentido y verificar si todo es parte de las acciones emergentes que anunció el gobernador no hace muchos días.

Extracto del Proyecto "FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE SAN MIGUEL DE ALLENDE".

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Dictamen Técnico Unificado Modalidad A (DTU-A), por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del proyecto: ALVARIUM REAL ESTATE, S.A.P.I DE C.V.

Breve descripción de la obra: El Proyecto consiste en la remoción de la cubierta vegetal nativo en porciones de terreno rústico para el establecimiento de la preparación del sitio y construcción de un Fraccionamiento campestre en el Municipio de Allende, N.L. Dicho terreno se extiende en una superficie total de 38.6777 Ha, de las cuales solo se realizará el cambio de uso de suelo forestal en 21.1969 Ha.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: Una fracción de terreno rústico localizada en el municipio de Allende, Estado de Nuevo León, la cual sustenta vegetación forestal de Vegetación de Matorral Submontano (MSM) de acuerdo a la serie VI del INEGI, encontrándose fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere las comunidades vegetales del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y el establecimiento del proyecto.

Atentamente,
ALVARIUM REAL ESTATE, S.A.P.I DE C.V.
Allende, Nuevo León.

MONTERREY



La idea es que los regios no fracasen en su intento por tener su propio negocio.

Proyecta Mariana un plan de apoyo a emprendedores

Para evitar que los regios fracasen en su intento por emprender su propio negocio; Mariana Rodríguez Cantú, candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, proyecta un plan de apoyo a emprendedores.

Al presentar su eje "Monterrey Emprendedor", la abanderada naranja indicó que se trabajará en siete acciones que incluyen un fondo de mil millones de pesos para brindar créditos de uno a tres millones de

pesos, bolsa de trabajo que conecte a emprendedores y fortalecer el consumo local.

En su caso, resaltó la también empresaria, antes de tener éxito en su actual empresa de cosméticos, fracasó en tres emprendimientos que le dejaron mucho aprendizaje.

"Yo quiero que los emprendedores de Monterrey no tengan que fracasar para tener éxito", aseveró.

"Yo quiero ahorrarle a todos los emprendedores de Monterrey

estos fracasos, que encuentran en su gobierno municipal un aliado donde les vamos a ayudar a emprender su negocio, y van a poder encontrar todas las herramientas posibles".

Adicionalmente se contará con la digitalización de todos los trámites ante el municipio, y la instalación de una Ventanilla Única en los cuatro Centros de Emprendimiento donde se les brindará apoyo para registrarse ante el IMPL, el SAT y la creación de su acta constitutiva.(CLG)

SENADO

Impulsará Colosio y Martha a las Pymes de Nuevo León

Al argumentar que la federación desapareció los apoyos a las micros y medianas empresas, los candidatos al Senado por Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera se comprometieron a que de resultar electos impulsarán el crecimiento de las pymes en la entidad.

Colosio Riojas, reprobó que se haya desaparecido el INADEM, ProMéxico, y los apoyos y programas para acompañar a los emprendedores.

Por su parte, Herrera González, aseguró que en el Senado impulsarán el apoyo

para la creación de nuevos empleos, así como para las pymes.

"Vamos al Senado a trabajar porque tengan un trabajo digno, con capacitación, para que puedan llevar a cabo un emprendimiento o hacer crecer el negocio que ya tienen en sus casas, con un capital que los ayude a desarrollarse", dijo Herrera.

Asimismo, explicaron que lo anterior se suma a las más de 15 propuestas relacionadas a mejorar la calidad del aire, la infraestructura de salud, conseguir recursos para seguridad y asegurar el abasto de agua en Nuevo León.



Luis Donaldo Colosio

ESCOBEDO



El candidato de Morena a la alcaldía de Escobedo sigue con sus recorridos.

Estrecha lazos Andrés Mijes con escobedenses

El candidato de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León", Andrés Mijes Llovera, continúa estrechando lazos con los escobedenses de cara a la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Durante la presente semana el candidato de extracción morenista ha continuado recorriendo las diferentes colonias del municipio llevando sus propuestas.

La Encomienda; Provilleón;

Fomerrey 36; Villas de Anáhuac; Montreal; y Las Encinas, son algunas de las colonias visitadas por el candidato.

Mijes Llovera, señaló que durante sus recorridos ha recogido todas y cada una de las peticiones de la ciudadanía.

Asimismo, señaló que el proceso ha sido un generador de energía y entusiasmo.

"He escuchado atentamente las necesidades de los ciudadanos y me comprometo a

continuar trabajando incansablemente para crear un entorno donde todos podamos crecer, desarrollarnos y construir el segundo piso de esta, nuestra Cuarta Transformación", dijo Mijes Llovera.

En tanto, agradeció la confianza de los escobedenses de abrirle las puertas para llevarles sus propuestas, las cuales aseguró que llevarán a Escobedo a un mejor futuro.(CLR)



Jesús Nava Rivera.

Pretente Nava construir guarderías 24/7

Para apoyar a la clase trabajadora en que logren alcanzar sus metas y llevar el sustento a su hogar, Jesús Nava Rivera candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Alcaldía de Santa Catarina pretende construir guarderías 24/7 para mamás trabajadoras.

Es así que el candidato a la alcaldía de Santa Catarina por Movimiento Ciudadano Jesús Nava Rivera dio a conocer que para todas aquellas mamás trabajadoras se crearán guarderías que darán atención 24 horas los siete días de la semana.

Señaló que con estos espacios

las madres de familia santacatarinenses tendrán la certeza de que sus hijos estarán bien cuidados, mientras ellas trabajan.

"Hoy en día tenemos cuatro guarderías con un horario matutino y medio vespertino, la idea es que ahora se vuelvan guarderías 24/7 los 365 días del año", expresó Jesús Nava.

Esta acción de Nava Rivera se suma a las consultas y medicamentos gratis para madres trabajadoras y sus hijos, becas, transporte gratuito escolar, entre otros servicios.

Es de decir que además de estas guarderías 24/7 Nava Rivera proyecta la instalación de Centros de Atención para mujeres que son jefas de familia.(AME)

SANTA CATARINA

Asegura Adrián de la Garza que ganará en la próxima elección del 2 de junio

Al asegurar que existe un hartazgo por parte de la ciudadanía por las mentiras de los gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano, el candidato a la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, señaló que el juicio de la ciudadanía es contundente y que ganará con amplia ventaja el próximo 2 de junio.

Asimismo, puntualizó que no se distraerá con la guerra sucia en su contra, y que seguirá enfocado en su campaña.

"Vamos a seguir en campaña, fortaleciendo y robusteciendo nuestras propuestas... la ciudadanía se da cuenta, conoce, percibe lo que es evidente, lo que es público y lo que es verdad, ellos (los ciudadanos) van a juzgar el 2 de junio", dijo de la Garza.

En tanto, el abanderado de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" se comprometió a que de resultar elector ejeturará



Aseguró que los regios ya están hartos de los naranjas.

todas y cada una de sus propuestas.

"Estamos muy atareados con la conformación de propuestas y cómo ejecutarlas porque ya saben que cuando me comprometo cumplo", afirmó.

"Hay una inercia natural, genuina, ciudadana de la gente que quiere que le resolvamos los

problemas a Monterrey, yo estoy seguro que el dos de junio vamos a arrasar en las elecciones, no tengan duda, es mi 5ª campaña que he hecho en Monterrey y nunca había habido, ni había sentido el entusiasmo y la fuerza como ahora de la gente que dice: estamos hartos de que nos mientan (CLR)

APODACA

Se reúne César con integrantes de la Caintra

César Garza Arredondo, candidato a Alcalde de Apodaca se reunió con integrantes del Consejo de Caintra Apodaca, durante la sesión anual de este organismo, con quienes se comprometió a trabajar en materia de infraestructura y sustentabilidad.

"Nos enfocamos en el futuro de la ciudad que tiene que ver con la infraestructura, con la sustentabilidad y tiene que ver con la seguridad y por supuesto el futuro de las comunidades que es la participación ciudadana y el enlace con el gobierno".

Destacó que una de las visiones que tiene el gobierno que vamos a encabezar es que las comunidades avanzan cuando la gente habla y el gobierno escucha, por lo que trabajará en



Se comprometió a trabajar en materia de infraestructura.

impulsar la participación ciudadana.

"Fomentar la participación ciudadana, fomentar también la participación de las universidades, del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil", precisó el candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.

Garza Arredondo, abanderado

del PAN, PRI y PRD explicó su proyecto de vialidades estratégicas, ante el consejo de empresas encabezado por Rubén Darío Rodríguez, Presidente del Consejo de Caintra; Jesús Francisco López, Director de Relaciones Institucionales y Pilar Sánchez Rodríguez, Gerente del Voluntariado (ATT).

JUÁREZ

Afirma Paco Treviño que se llevarán 'carro completo'

Tras reunirse con vecinos de la Colonia Privada San Juan, el candidato a la alcaldía de Juárez, Francisco Treviño Cantú aseguró que el próximo 2 de junio, se llevarán carro completo para la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.

Lo anterior, lo manifestó el abanderado del PRI, PAN y PRD, al indicar que la respuesta de la ciudadanía es muy favorable para ellos, por lo que trabajando en conjunto, podrán concretar las candidaturas en el próximo proceso electoral.

"Sin palabras por todo el cariño durante nuestra visita a Privada San Juan, gracias a todos por acompañarnos y poder compartir con ustedes esta tarde", dijo.

"Sin duda que este próximo 2 de Junio, siempre, de la mano con la gente, en Juárez nos llevaremos el carro completo para



Ayer tuvo recorrido por Privada San Juan.

la alianza Fuerza y Corazón por Nuevo León.

¡Vamos con todo!", añadió.

Cabe destacar, que por la mañana en el día 25 de campaña, Treviño Cantú realizó un recorrido por la Colonia Los Puertos, donde se comprometió

a mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, al construir un mejor "Juárez" para todos.

"¡Vamos juntos y vamos con todo para construir siempre de la mano con la gente, un mejor Juárez para todos!", dijo.(ATT)

SANTA CATARINA

Haría Roberto Espinoza 'Cabildo en tu colonia'

Para aterrizar los planes de acción de Santa Catarina a la comunidad que habita en esta localidad, Roberto Espinoza candidato a la alcaldía de esta Ciudad por MORENA anunció concretar el plan de "cabildo en tu colonia".

Dicho ello a partir de que MORENA gane la presidencia municipal, el cabildo y las diversas secretarías y direcciones de Santa Catarina estarán al alcance de los ciudadanos.

Roberto Espinoza, can-

didato a la alcaldía santacatarinense presentó esta semana lo que será uno de los principales ejes de su administración, luego de que Morena gane las elecciones del 2 de junio.

Y se comprometió con las y los habitantes de esta ciudad a ser un "Alcalde Presente", como parte de un programa itinerante que permitirá llevar el gobierno directamente a las colonias y diversos sectores del municipio.(AME)



Roberto Espinoza



Asesinan a hombre a machetazos

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Zuazua, al reportarse el hallazgo de un hombre asesinado a machetazos en el cuarto de baño de un edificio departamental.

Los vecinos mencionaron que escucharon gritos en la madrugada, pero no se percataron que entrara o saliera alguna persona.

Los hechos fueron reportados a las 16:00 horas de este miércoles en la Avenida Santa Bárbara Lote 8, Ed 111, departamento 5b, Colonia Valle Santa Elena.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, debido a que no portaba alguna documentación entre sus pertenencias.

Se indicó que contaba con



Fue encontrado en el baño de un departamento en Zuazua.

unos 25 años de edad, compleción regular, cabello corto y piel aperlada.

Al momento de los hechos, esta persona vestía una camisa tipo polo color naranja, shorts tipo cargo camuflajeado y tenis color blanco.

Fue un familiar del joven asesinado quien llegó a buscarlo

y al entrar a la casa lo encontró tirado en medio de un charco de sangre.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero al revisar el cuerpo se percataron que esta persona ya no contaba con signos vitales, presentando heridas por arma blanca en área parietal, la-



Caso en la Colonia Alianza.

teral de rotula izquierda, entre otras heridas.

VECINO LO MATA

Un hombre fue asesinado por un vecino al que presuntamente se le quedó viendo "feo", en calles de la Colonia Alianza al norte de Monterrey, frente a un negocio de compra y venta de

chatarra.

En un principio se pensó que se trataba de una ejecución, pero al ampliar las investigaciones trascendió que todo fue por una riña que acabó de forma trágica.

Los hechos se registraron en el cruce de la calle 15 de Marzo entre 4 de Noviembre y 8 de Julio, alrededor de las 11:00 horas en el Sector Alfonso Reyes.

En las indagatorias se estableció que, el presunto pasó en una bicicleta por el lugar donde trabajaba la víctima, un local de compra-venta de chatarra, y al parecer se le quedó viendo "feo".

Debido a lo anterior le reclamó y luego le disparó en varias ocasiones, para inmediatamente después darse a la fuga y tratar así de evadir la acción de la justicia.

Las autoridades no descartan que entre el occiso y presunto

hayen tenido viejas rencillas, por lo que se realizan las indagatorias.

Elementos de Fuerza Civil y de la AEI se movilizaron al lugar tras la agresión.

Los hechos fueron reportados a las autoridades por diversos testigos, y una vez que paramédicos revisaron al afectado, se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El agresor logró darse a la fuga tras la ejecución, pero trascendió que se llama Fidel, de 50 años de edad.

Mientras que el ahora occiso fue identificado como Neri Israel Leal González, de 37 años de edad, quien esta domiciliado en el mencionado sector.

Luego de que se confirmó la muerte del hombre, el área quedó resguardada por la policía, revisando al occiso el personal de Servicios Periciales de la FGJ.



Colonia Prados de Santa Rosa.

Deja ataque un muerto en Apodaca

Gilberto López Betancourt

En un ataque a balazos contra dos personas que estaban frente a un domicilio, dejó a uno de ellos sin vida y otro lesionado en el municipio Apodaca.

La agresión se registró en el cruce de las calles Tuya entre Eucalipto y Fresno, Colonia Prados de Santa Rosa, la noche del martes alrededor de las 22:50 horas.

En el lugar estaban los afectados, donde el ahora occiso al escuchar los disparos corrió, pero fue alcanzado por los agresores, quienes eran dos personas que viajaban en motocicleta.

Los testigos fueron los que comunicaron los hechos, arribando al lugar elementos de la Policía municipal que solicitaron la presencia de los paramédicos.

La persona fallecida fue identificada como Erick Eduardo Martínez H., de 30 años de edad, confirmando su muerte paramédicos a consecuencia de cinco heridas por arma de fuego en área intercostal izquierda.

El lesionado llamado José Ramiro, de 26 años, tras ser atendido fue llevado en una ambulancia a un hospital cercano, fue reportado como estable, sufrió dos heridas en abdomen y otras dos en antebrazo derecho.

Los agresores lograron darse a la fuga entre las calles del sector, sin que pudieran ser ubicados, encontrándose en la vía pública nueve casquillos percutidos de arma de fuego 9 milímetros y una ojiva.

Sale de bodega y lo matan a tiros

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue ejecutado de varios disparos cuando salía de una bodega, por pistoleros que llegaron al sitio a bordo de un automóvil, en calles de la Colonia Moderna, en Monterrey.

Hasta el momento se desconoce el posible móvil del ataque, pero no se descarta que se realice un cateo en el inmueble para determinar si se realizaban actividades ilícitas.

Antes de escapar, los pistoleros que viajaban en un auto le dieron el "tiro de gracia", para asegurarse que habían cumplido su misión.

Los hechos se reportaron a las 20:00 horas de este miércoles en las calles Peral y Gardenia, en la Colonia Moderna.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido



El ataque ocurrió en la colonia Moderna.

identificado por las autoridades.

Se indicó que el hombre asesinado contaba con unos 45 años de edad, era de tez morena, bigote, cabello negro lacio corto y compleción robusta.

Como vestimenta llevaba puesta una playera color negro, un pantalón tipo mezclilla y tenis tipo converse.

de socorro, quienes atendieron al afectado, pero ya estaba sin vida.

Elementos de Servicios Periciales hicieron acto de presencia.

Mientras los detectives de la AEI comenzaron las indagatorias entre los vecinos.

A pesar de que se montaron filtros de seguridad en la zona, no fue posible dar con los responsables.

OTRO EN ALLENDE

Un hombre fue ejecutado de varios balazos después de salir de un negocio de materiales y en el momento en que se disponía a abordar su vehículo, en Allende.

Al escuchar las detonaciones de arma de fuego, los empleados del lugar salieron para ver qué pasaba y solo alcanzaron a ver como se alejaba a toda velocidad un automóvil sedán.



Se registró en Montemorelos.

Ejecutan a un maestro

Gilberto López Betancourt

De al menos 11 disparos de un arma larga, un maestro y juez auxiliar de una comunidad en Montemorelos, murió al ser baleado el martes en ese municipio del sur de Nuevo León.

La persona que perdió la vida fue identificada como Genaro Salas Reyna, quien contaba con 64 años de edad.

En las indagatorias de las autoridades, trascendió que los hechos se registraron el martes en la Comunidad El Pastor, en donde se estableció que el ahora occiso era maestro y juez auxiliar.

Los agresores viajaban en una camioneta blanca, eran al menos tres personas, y en una área cercana a una escuela fue donde dispararon en varias ocasiones con armas largas, alrededor de las 20:50 horas.

Después de la agresión, la persona recibió atención médica y la trasladaron al Hospital La Carlota, nosocomio donde se informó de su fallecimiento.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, además tomó conocimiento de la agresión la Policía municipal.

La Policía realiza las indagatorias para establecer el móvil de la agresión contra el maestro y dar con los responsables.

Se estableció que la persona fallecida recibió diversas lesiones en el tórax, al menos 11 por proyectil de arma de fuego.

Caen otros 4 ligados a calcinados en Pesquería

César López
Gilberto López B.

El municipio de Pesquería dio a conocer la detención de 4 personas; dos mujeres y dos hombres, los cuales presuntamente tienen relación con el hallazgo de 13 cuerpos el pasado 20 de marzo.

Los detenidos fueron interceptados en diferentes puntos del municipio con droga y armas de fuego.

Fueron policías de Pesquería quienes efectuaron la detención, donde en primera instancia se detuvo a dos mujeres a bordo de una camioneta Explorer roja con placas de Texas que circulaba por la zona centro.

Tras marcarles el alto, los policías inspeccionaron el vehículo donde encontraron droga y un arma de fuego corta con cargador abasteci-

do. Las mujeres detenidas son María del Socorro "N" y Yarela "N", de 25 años.

Acto seguido, los policías municipales detuvieron a dos hombres quienes circulaban a bordo de un vehículo Renault Kwid rojo, en la zona norte del municipio, a estos se les encontraron varias dosis de droga al interior del vehículo compacto y fueron identificados como Jonathan "N" de 30 años y Ángel Iván "N" de 31.

De acuerdo a las primeras indagatorias, las cuatro personas están relacionadas entre sí y operan para un grupo de la delincuencia organizada y son generadores de violencia en la región, además de tener relación con el evento del hallazgo de 13 cuerpos sin vida en un predio dentro del municipio.



Los cuatro traían en su poder armas y droga.

TRES VINCULADOS

Una mujer y dos hombres acusados por la desaparición de cuatro de las víctimas halladas en Pesquería, entre ellos un radiológico, fueron vinculados a proceso por la Fiscalía de Justicia.

La dependencia dio a conocer ayer de la resolución contra los acusados, en una audiencia que se llevó a cabo el martes pasado.



El asaltante intentó escapar en una moto.

Asalta frutería, intenta escapar; lo detienen

Sergio Luis Castillo

Minutos después de presuntamente asaltar una frutería, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al tratar de escapar a bordo de una motocicleta, en la Colonia Tijerina.

Los hechos se registraron a las 16:25 horas en el negocio denominado "Las Piñas", que se ubica en Jordán y Miguel Barragán, donde fue capturado Hugo Walter Israel E., de 43 años.

Policías de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C-4 les reportó un asalto en proceso.

Inmediatamente y en pocos minutos arribaron los uniformados municipales, quienes logran la detención de uno de ellos, mientras el cómplice logró escapar.

Sin embargo, el otro al abordar la motocicleta Itálica DM todo terreno color negro sin placa, perdió el control y se impactó contra la banqueta

frente a un negocio de accesorios diversos.

Los oficiales procedieron a detenerlo para comenzar las indagatorias, visualizando que presentaba lesiones en diferentes partes del cuerpo, por lo que fue atendido por paramédicos de una ambulancia particular.

Dentro del negocio se observó un impacto de bala en la puerta de un refrigerador, localizándose en el suelo un casquillo de un arma de fuego calibre .9 milímetros.

El hombre fue trasladado

bajo custodia policial al HU, para posteriormente ser puesto a disposición del MP, asegurándose también la motocicleta.

En otro caso, luego de ser sorprendido presuntamente robado autopartes de una camioneta, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, en el centro de la ciudad.

La captura de Raúl Gerardo O., de 32 años, se registró a las 22:15 horas del martes en la Avenida Madero y la calle Joaquín G. Leal.



Tigres Femenil recibe al Juárez.

Y ahora va la de Tigres

Buscan felinas el triunfo para retomar la cima

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará recuperar este jueves el liderato del Torneo Clausura 2024 cuando enfrenten al Juárez.

En duelo pendiente de la jornada ocho del Torneo Clausura 2024, las 'Amazonas' enfrentarán esta noche a las Bravas y el duelo iniciará en punto de las 19:00 horas en el estadio Universitario.

Luego del triunfo de las Rayadas del lunes pasado contra San Luis, las albiazules llegaron a la cifra de 38 puntos y tomaron el liderato del torneo, pero eso es con un juego más que las 'Amazonas', las cuales tienen 37 unidades y una mejor diferencia de goles a favor respecto al de las albiazules.

Con todo esto, hoy las 'Amazonas' recuperarían el lid-



erato con cualquier triunfo o hasta con un empate.

EL PRIMER CLASIFICADO A LA CONCA FEMENIL

Tigres ya tuvo su confirmación respecto a que será uno de los equipos que vayan a competir en la primera edición de la Liga de Campeones de la Concacaf Femenina, la cual pretende iniciar en la campaña 2024-2025.

Las 'Amazonas' recibieron la notificación de Concacaf luego de ganar el título del Torneo Apertura 2023.



Remarán contra la corriente

Caen Rayados en Ohio ante Columbus y ahora tendrán que buscar la victoria en el juego de vuelta de las semifinales, en la Copa de Campeones de la Concacaf

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey perdieron 2-1 y en Ohio contra Columbus Crew, en lo que fue el juego de ida de la semifinal de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Ahora el conjunto regio deberá vencer a su rival el próximo miércoles en el BBVA, y cuidarse de no recibir goles, pues esto marcaría, si recibe más de dos, que ese triunfo tenga que ser por al menos dos goles de diferencia. Aunque el 1-0 le daría el pase a la final por el gol de visitante.

Los Rayados comenzaron mejor con un remate en el área chica de Brandon Vázquez que atajó el portero Patrick Schulte, pero después respondió el local con un centro de Juan Camilo Hernández

en donde Diego Rossi falló una clara para el cuadro de la MLS, los cuales después avisaron de nueva cuenta con un tiro del "Cucho" que atajó el portero Esteban Andrada.

Rayados respondió con un remate desde fuera del área de Brandon Vázquez, donde el balón pegó en el poste y después hubo otro de Arteaga que controló el portero del Columbus.

Los norteamericanos anotaron el 1-0 al 26' de acción cuando Juan Camilo Hernández efectuó una jugada de pared con Russell-Rowe para con ello el "Cucho" entrar a la altura de la medialuna y rematar a portería, venciendo al cancerbero del Monterrey.

Tras el gol en contra, Monterrey avisó con un remate desviado tras un testarazo de

cabza de Jesús Gallardo y después el local pedía un penal a favor por una supuesta mano en el área albiazul que no se marcó como penal y tampoco se checó en el VAR, lo que motivó a que la 'Pandilla' volviera a preocupar el arco del cuadro de la MLS con un centro de Jesús Gallardo que cortó la defensa del conjunto americano.

En la segunda mitad, Rayados comenzó mejor con un Sergio Canales que lucía incisivo en todo momento, pero el cuadro regio fallaba en el último toque, careciendo de contundencia.

Pero encontró el 1-1 al 57' de acción cuando Jesús Gallardo por velocidad eludió la marca de un defensor del equipo local y asistió a Maxi Meza, jugador que en el área

chica logró mandar el balón al fondo de las redes.

Juan Camilo Hernández del local buscó avisar con una jugada ofensiva en donde mandó un centro a gol que desvió Jesús Gallardo de Rayados, pero después llegó el 2-1 del local que fue al 72' de acción con dos remates de cabeza en el área luego de un centro de Diego Rossi para que el delantero Russell-Rowe mandara el balón al fondo de las redes.

Andrada salvó el tercero del Monterrey en un achique que le ganó a Rossi, en otra más a un tiro de Juan Camilo Hernández y de nueva cuenta en un remate de Yeboah.

Confían en remontar
Página 2

Ni modo Rafa, Xavi se queda

Alberto Cantú

Y por ahora se quedó con las ganas. El mexicano Rafa Márquez no dirigirá al Barcelona de España para la próxima temporada, ya que Joan Laporta, presidente del Barcelona, convenció a Xavi Hernández para que siguiera en el equipo hasta mediados del 2025.

Con esta situación, el mexicano no dirigirá al Barcelona a partir del próximo año futbolístico, y de hecho seguirá siendo el estratega de la filial del conjunto culé, del Barça Atlètic.

En semanas anteriores prevalecía el rumor de que Rafa se quedaría en el timón de los catalanes, toda vez que Xavi había decidido que terminando esta temporada renunciaría a su cargo de timonel.

Pero el fin de semana esto dio un vuelco, luego de que Barcelona ofreciera un gran juego ante Real Madrid en el derby español, lo que hizo al propio entrenador a cambiar de parecer, y conquistara también a los directivos del club.

De esta forma, el español seguirá en



Xavi seguirá al frente del Barça.

la dirección técnica del Barcelona, y Rafa Márquez a seguir esperando una oportunidad.

BLOQUEAN CUENTAS DE PIQUÉ

A Gerard Piqué, ex jugador del Barcelona que ya está retirado, se le han bloqueado sus cuentas en España

por presuntamente estar inmiscuido en el delito de corrupción y blanqueo de capitales.

De hecho, la justicia española bloqueó la cuenta de la empresa Kosmos, la cual está vinculada para que la Supercopa de España se realice año a no en Arabia Saudita.

Pese a todo esto, la empresa Kosmos informó que apelarán la decisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Majadahonda (Madrid) de bloquearles una cuenta bancaria al considerarla desproporcionada.

"Kosmos procederá a recurrir dicha medida al considerarla desproporcionada, ya que no se dan los requisitos para una medida cautelar de este tipo y no hay nada que implique un delito cometido ni por Kosmos ni por Gerard Piqué. El informe de la UCO recogido en el sumario especifica que no se detecta ninguna irregularidad en el análisis de las cuentas de Kosmos, ni tampoco pagos con destino a cuentas tituladas por personas físicas y jurídicas vinculadas a los directivos de la RFEF investigados", informan.



El certamen llamó poderosamente la atención de la televisora.

Millonaria oferta por el Mundial de Clubes

Pagaría Apple TV mil millones de dólares para transmitir el renovado certamen mundial

Alberto Cantú

Apple TV estaría cerca de transmitir el Mundial de Clubes del 2025, lo que sería a cambio de mil millones de dólares.

Los derechos de transmisión del Mundial de Clubes de la FIFA, mismo que por cierto será en Estados Unidos, rondan los mil millones de dólares y por eso es que Apple está a detalles de concretar esa situación según información del New York Times.

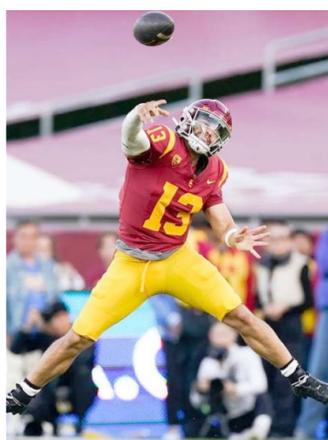
Cabe señalar que en este certamen van a participar conjuntos como Real

Madrid, Bayern de Munich, Manchester City, PSG, Inter de Milán, Juventus de Turín, Flamengo, Fluminense, Palmeiras, Rayados de Monterrey, León y algunos más.

Si bien aún no se ha definido un calendario para este Mundial de Clubes, se especula que se realizaría en junio y julio del 2025.

Con todo esto, Apple TV está por hacer una oferta irresistible a FIFA y con ello tener los derechos de transmisión de este Mundial de Clubes, el cual promete ser emocionante en todo momento.

Inicia hoy el draft de la NFL



Caleb Williams, el más codiciado.

Alberto Cantú

La NFL volverá a ponerse a partir de hoy en los ojos del mundo, cuando arranquen las negociaciones en el draft de jugadores de la liga de fútbol americano más importante del orbe en punto de las 18:00 horas.

Se espera que los 32 equipos de la NFL decidan elegir hoy a los mejores prospectos de la primera ronda, donde el favorito para ser el primer seleccionado vendría siendo el QB Caleb Williams, de 22 años, quien ganó el trofeo Haisman en el 2022.

Dicho jugador proviene de la Universidad de los Troyanos de California y se espera que sea elegido por las Panteras de Carolina, quienes tendrán la primera selección al terminar la campaña anterior de la NFL y hacerlo con un récord perdidor de dos victorias por 15 derrotas.

Algo a tomar en cuenta es que ya mañana se realizarán las rondas dos y tres de este Draft de la NFL, mientras que las últimas cuatro, de la tercera a la séptima, se efectuarán durante el sábado de la presente semana.

Una situación importante es que este Draft también servirá para que los restantes 31 equipos de la NFL busquen armarse de la mejor forma posible y con ello vencer en la próxima temporada a los Jefes de Kansas City, a los actuales bicampeones del fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Aunque también estos últimos tendrán siete rondas para seleccionar al mejor talento que les parezca disponible, lo cual intentarán hacerlo de la mejor forma posible para el próximo cinco de septiembre iniciar la campaña y en ella buscar el tricampeonato.

La serie está abierta: Ortiz

Lejos de ser pesimista tras la derrota en Ohio contra Columbus en la semifinal de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf, el técnico del Monterrey, Fernando Ortiz, se mostró confiado para el duelo de vuelta que será el próximo miércoles y en el Gigante de Acero.

El estratega albiazul habló en rueda de prensa y en sus declaraciones mostró confianza de que en la revancha podrá acceder a la gran final.

“Estos partidos se definen con detalles, la serie está abierta, en casa con nuestra gente lo tenemos que buscar como hemos hecho toda la competencia”, aseveró Ortiz, estrategia que no le restó importancia al juego del próximo domingo y ante Necaxa en la fecha 17 de la Liga MX, donde su equipo tiene que ganar para evitar el play-in y calificar de manera directa a la Liguilla del Torneo Clausura 2024.

“Veremos cómo terminaron los chicos el día de hoy, no lo sé todavía, mañana me pondré a pensar en Necaxa de visitante y el partido de vuelta el día miércoles. Se vienen partidos decisivos donde seguramente marcamos el lugar que terminaremos en la Liga mexicana y la posibilidad de remontar”, detalló.

Pese a derrota contra Columbus, Ortiz se fue tranquilo por el funcionamiento de juego.

“Todos estamos en una situación quizá amarga por el resultado, pero me da la tranquilidad que el equipo respondió cuando tenía que responder y que se plantó en una cancha de un gran rival. No fuimos efectivos, esa es la realidad, quedan 90 minutos en donde un gol marca esa diferencia de poder ganar”, concluyó.



El estratega albiazul señaló que Monterrey puede revertir en el BBVA.



Ya piensan en la final de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Confían en remontar

Con el apoyo de su gente el próximo miércoles, en el plantel de Rayados existe la confianza de que le remontarán al cuadro del Columbus y con ello se meterán a la final de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Al término del partido de ida de las semifinales de este torneo internacional y en zona mixta, jugadores de Rayados como Maxi Meza y Luis Romo garantizaron esa situación a los medios de comunicación.

“Ellos fueron más certeros, pero tenemos la motivación de darle vuelta con nuestra gente”, dijo Romo, a lo que respondió Maxi Meza: “Con el ambiente en nuestra cancha le vamos a dar vuelta”.

A su vez, Juan Camilo Hernández y Diego Rossi, jugadores del Columbus, se mostraron felices por la ventaja de 2-1 en el global, pero saben y son conscientes de que el próximo miércoles van a tener un partido muy

duro en la Sultana del Norte.

“Va a ser complicado allá en Monterrey, así como fue complicado para ellos aquí, tendrán un estadio que presionará mucho y tenemos que jugar mentalmente con eso para buscar defender el resultado”, expuso Hernández, mientras que Rossi dijo lo siguiente: “La verdad que fue un gran partido, se dio un buen partido de fútbol, ahora sigue el partido de vuelta y buscaremos seguir de la misma manera, nosotros siempre salimos a ganar los partidos, entonces iremos a Monterrey con esa misma idea para intentar llevarnos el resultado”.

Por último, el técnico del Columbus, en este caso Wilfried Nancy, se mostró sorprendido por el hecho de que al final del partido el técnico de Rayados, en este caso Fernando Ortiz, no lo saludó.

“No me saludó el entrenador del Monterrey y tal vez no me vio, no lo sé”, concluyó el estratega francés del Columbus.



Los felinos entrenaron ayer en el Uni.

Tiene Tigres siete victorias al hilo ante Tijuana en el Uni

La última derrota ante Xolos en casa data de 2016

Dadas las estadísticas de este torneo, los Tigres son favoritos ante Tijuana en su duelo de este sábado en el estadio Universitario, en duelo perteneciente a la jornada 17 de la Liga MX, pero lo son también por el historial de ambos conjuntos cuando se ven las caras en el mencionado recinto deportivo.

De hecho, los Tigres registran un total de siete victorias de manera consecutiva en contra de los Xolos en el estadio Universitario.

La última victoria de los Xolos de Tijuana en contra de los Tigres y en el estadio Universitario fue un 13 de febrero del Torneo Clausura 2016, donde ganaron 2-1.

Pero tras ese partido, Tijuana ha visitado en siete ocasiones más la cancha de los Tigres llevándose puras derrotas, 13 goles en contra, y solamente dos a favor.

Después de ese 2-1 a favor de Tijuana sobre Tigres en la temporada regular del Torneo Clausura 2016, los Xolos visitaron a los felinos

en siete ocasiones más y en la primera cayeron por un resultado de 3-0 en el Clausura 2017.

En la semifinal de ida de ese mismo torneo, Tigres superó 2-0 a los Xolos de Tijuana, a quienes también vencieron en los dos torneos del 2018 por marcadores idénticos de 1-0.

Después, en la temporada regular del Torneo Clausura 2021, Tigres venció 3-2 a los Xolos de Tijuana en el Universitario, y posteriormente los volvieron a superar 2-0 en el Clausura 2022, y en el Apertura de ese mismo año por 1-0.

Con todo esto, los Tigres tienen un claro dominio sobre este rival cuando los enfrentan en el estadio Universitario, motivo por el cual esa situación intentarán mantenerla el próximo sábado cuando jueguen frente a ellos en el mencionado recinto deportivo, buscando un triunfo que les dé un lugar de manera directa en la Liguilla del Torneo Clausura 2024. (AC)

Se ‘empalmarían’ a Rayados play-in y semifinales de la CCC

De perder el próximo domingo la zona de clasificación directa, Monterrey tendría que jugar el miércoles la semifinal de vuelta de la Concacaf y un día después el play-in en la Liga Mx

Si los Rayados del Monterrey quieren evitar que se le empalme el juego de vuelta ante Columbus Crew en las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf con un posible juego de play-in, entonces este domingo deberán buscar un buen resultado que les evite salir de la zona de clasificación directa a la Liguilla.

El pasado martes, El Porvenir presentó un análisis de las posibilidades que tiene el conjunto regio de caer a la zona de play-in lo que sucedería si llegan a perder el domingo ante Necaxa mientras que dos equipos de entre Tigres, Pachuca, Chivas o Pumas ganan sus partidos.

Incluso con el empate ante Rayos, si Tigres, Pachuca y Chivas ganan, mandarían a los albiazules al play-in.

Y de suceder esto, Monterrey estaría obligado primero a, el miércoles cerrar la vuelta de las semifinales de la Copa de Campeones ante Columbus Crew, e inmediatamente el jueves enfrentarían la fase del play-in.

Es decir, los Rayados no tendrían día de “descanso” entre un juego y el otro, entre el torneo internacional y la justa local.

Al momento se desconoce si en este caso, la Liga Mx intervenga para darle a los albiazules un mayor margen de descanso, o definitivamente, si se ajusta al reglamento y al calendario.

Pero los que pueden evitar este trance, son precisamente los albiazules, quienes pueden lograrlo venciendo el domingo al Necaxa y colarse directamente a la Liguilla del fútbol mexicano.



Monterrey deberá ganar el domingo para evitar contratiempos.

Agradece Nahuel apoyo a la afición

El portero felino se expresó en sus redes sociales tras el apoyo que le ha dado la fanática de Tigres luego de que él le apuntara con un láser a Esteban Andrada de Rayados

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, agradeció el apoyo de la fanática felina luego de la sanción hacia él de 11 juegos sin jugar en el fútbol mexicano tras apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

Tras confirmarse el castigo hacia Nahuel Guzmán, la fanática de Tigres hizo un minuto de aplausos y vitoreó el nombre del portero felino en el duelo ante Necaxa del sábado pasado en el estadio Universitario, en duelo referente a la jornada 16 de la Liga MX.

Tras varios días de lo acontecido,

Nahuel Guzmán se expresó el estar agradecido por el gesto de la fanática felina y todo esto fue con la siguiente publicación:

“E T E R N A S G R A C I A S. Siempre, pero siempre... “el Amor es más fuerte”, publicó Nahuel en la red social“X”.

Tras la sanción de 11 juegos sin ver actividad en el fútbol mexicano, Nahuel Guzmán no volverá a jugar con los Tigres en todo este Torneo Clausura 2024.

El regreso del “Patón” al arco de Tigres sería para la fase de grupos de la Leagues Cup o ya en el Torneo Apertura de este año. (AC)

PSG se acerca al título

PSG venció 4-1 al Lorient y con ello están muy cerca de levantar el título en el fútbol francés.

La victoria del París se concretó tras los dobles de Kylian Mbappé y Ousmane Dembélé, mientras que por el rival anotó el futbolista Bamba.

Después de 30 jornadas en el fútbol francés, el cuadro del París Saint Germain lidera con 69 puntos y ahora tienen una ventaja de 11 unidades respecto al sublíder Mónaco, siendo esto a falta de jugarse un total de cuatro jornadas más en la competencia local de ese país.

Y LIVERPOOL SE ALEJA EN LA PREMIER

Liverpool perdió 2-0 en su visita frente al

Everton y con ello se alejaron del título en la Premier League de Inglaterra, todo esto mientras que la escuadra del París Saint Germain se acercó a la corona en la Liga de Francia.

Ya en lo que respecta al duelo del Liverpool, los de Anfield perdieron 2-0 en su visita contra Everton en el estadio Godison Park, cayendo ahí tras las dianas de Branthwaite al 27' y Calvert-Lewin al 58'.

Tras este resultado, la escuadra del Liverpool se quedó en los 74 puntos para ser sublíderes del fútbol inglés y estar a tres unidades del líder Arsenal.



El conjunto parisino goleó ayer al Lorient.

Thunder se pone 2-0 sobre Nueva Orleans



Oklahoma volvió a pegarle anoche a Nueva Orleans.

cuatro y cinco, de ser necesarios, serán en Miami, mientras que los últimos dos, de ocuparse, van a ser en Boston.

Mientras tanto, el juego número tres entre Heat y Boston será en Miami, lo cual será el próximo sábado.

Thunder de Oklahoma venció 124 a 92 a los Pelicanos de Nueva Orleans, teniendo así una ventaja de dos juegos frente a este rival en la primera ronda de la postemporada de la NBA.

El conjunto del Thunder aprovechó su localía y ahora tendrán los próximos dos encuentros y con la posibilidad de un quinto en Nueva Orleans, lugar en el que intentarán hacerse de dos triunfos para barrer la serie, aunque con una victoria de igual manera les haría llegar con ventaja a los duelos seis y siete que de necesitarse sí o sí van a ser otra vez en Oklahoma.

Shai Gilgeous-Alexander fue la figura en el cuadro del Thunder con sus 33 puntos, mientras que Jonas Valanciunas lo fue en el rival con sus 19 unidades.

Tras este resultado, ahora la serie viajará a Nueva Orleans con el juego tres entre ambos equipos que será el próximo sábado.

SE IGUALÓ SERIE ENTRE CELTICS Y HEAT

La escuadra del Heat de Miami, equipo en donde juega el mexicano-americano Jaime Jaquez, venció 111 a 101 y en Boston a los Celtics, lo cual fue en el juego dos de la primera ronda de la postemporada para con ello igualar a una victoria por bando esa serie de playoffs en la NBA.

En ese partido, el mexicano-americano Jaime Jaquez tuvo un duelo de 14 puntos, una asistencia y dos rebotes en los 31 minutos en la duela, ayudando de gran manera a que este Heat de Miami viniera de atrás luego de un déficit de tres puntos al término del segundo período, lo que bastó para que ganaran los últimos dos cuartos y lo hicieran parciales por resultados de 27-18 y 26-22 para acabar ganando por diferencia de 10 unidades.

Con todo esto, ahora los juegos tres,



La ceremonia del 26 de julio estará muy bien resguardada.

Cerrará París espacio aéreo durante inauguración de JO

En París se va a cerrar el espacio aéreo para salvaguardar la seguridad en la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos.

Como la ceremonia de apertura será el 26 de julio, entonces el espacio aéreo de París estará cerrado durante unas seis horas, siendo ese el tiempo en el que durará esa situación.

Algo a tomar en cuenta es que la ceremonia de apertura de los Juegos de París será a las 10:30 horas del tiempo del centro de México y 18:30 locales.

De hecho, todo esto del cierre del espacio aéreo fue confirmado recientemente por la dirección

que gestiona a los aeropuertos de la capital francesa, en este caso París.

Fue el propio Augustin de Romanet, el director de Aéroports de París, quien señaló que todas las aerolíneas francesas han sido avisadas de esta situación y que por ello deberán de volar fuera de la zona restringida.

Cabe señalar que los Juegos Olímpicos de París van a ser del 26 de julio y terminarán el 11 de agosto del presente 2024; recordar que la ceremonia de apertura de esa competencia será en el Río Sena y no en un estadio como normalmente se realiza.

Colabora Arozarena con Rays



Randy Arozarena.

Randy Arozarena, pelotero naturalizado mexicano de los Rays de Tampa Bay, produjo una carrera y se hizo de un jonrón para que su equipo venciera 7-5 a los Tigres de Detroit en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

En ese partido, el naturalizado mexicano estuvo en cuatro turnos al bat y ahí produjo una carrera y un jonrón, además de que de igual forma se hizo de un hit.

Arozarena llegó así a tres jonrones en la temporada y a siete producidas en la campaña.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Isaac Paredes de

los Rays de Tampa Bay se hizo de una carrera y dos hits en la victoria sobre los Tigres de Detroit.

A su vez, Alex Verdugo produjo una carrera y un hit en la victoria de sus Yanquis sobre los Atléticos de Oakland.

Por último, Joey Meneses en los Nacionales de Washington se hizo de una carrera producida y su equipo perdió 11-2 en contra de los Dodgers de Los Ángeles.

Igualan Acereros serie a Sultanes

Los Sultanes de Monterrey perdieron 2-0 en casa ante los Acereros de Monclova, y con ello se igualó a una victoria por bando su serie frente a este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

Las carreras del triunfo para estos Acereros de Monclova terminaron siendo hechas con un imparable de Chris Carter en la primera entrada.

El pitcher abridor de los Acereros, Wilmer Ríos, lanzó por seis entradas y permitió cuatro hits y ninguna carrera, además de que otorgó dos bases por bolas y ponchó a dos más.

Tras este resultado, ahora el juego definitivo entre Sultanes y Acereros va a ser este jueves a 19:30 horas, comenzando en el estadio de beisbol Monterrey.

La escuadra regia buscará ganar este duelo para llegar a nueve victorias y con ello mantenerse con una marca de puras series ganadoras en la campaña; mientras tanto registran un récord de ocho triunfos por tres derrotas en la campaña. (AC)



Sultanes no pudo ayer hilvanar una segunda victoria.

Por una penalización a los pilotos del equipo Penske, al regiomontano Patricio O'Ward le dieron el triunfo en el Gran Premio de San Petersburgo de la IndyCar que se realizó el pasado 10 de marzo.

La IndyCar informó ayer que los pilotos Josef Newgarden y Scott McLaughlin violaron el reglamento del "Push to pass" y que por ello se les había removido el triunfo para el primero y el tercer lugar para el segundo en esa carrera.

De hecho, la categoría tiene limitado el envío de información sobre el tiempo de uso del sistema Push to pass del auto al equipo en tiempo real y también se prohíbe su uso en antes de los reinicios, motivo por el cual se tiene la evidencia de que Penske usó el sistema de potencia extra ganando ventaja ilegal.

Tras esta situación, O'Ward, quien había terminado segundo en el Gran Premio de San Petersburgo, fue declarado como el ganador de esa carrera, lo que de paso ayuda al regio en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar.

O'Ward ahora marcha con 67 puntos en el tercer lugar del Campeonato de Pilotos de la IndyCar y de hecho está a 12 unidades del líder Scott Dixon.

Ahora el regio volverá a correr en la IndyCar durante este próximo domingo cuando pueda competir en Alabama.

Dan IndyCar triunfo a Oward



Patricio O'Ward fue ceclarado ganador.

fue por parciales de 6-7, 7-5 y 6-3.

Tras esta situación, Borna enfrentará en la ronda de los 64vos al también Alexander Zverev, lo cual será este viernes y en horarios por definir.

Ya en la categoría femenil, la

talentosa tenista italiana Sara Errani logró superar la ronda de los 124vos de final.

La italiana logró imponerse a la danesa Caroline Wozniacki, tenista a la que acabó superando por parciales de 3-6, 7-5 y 7-5.



El atleta mexicano rebasó los 690 puntos.

Rompe mexicano récord nacional en Tiro con Arco

Matías Grande, atleta mexicano que está especializado en el Tiro con Arco, rompió un récord nacional al convertirse en el primer connacional en rebasar la barrera de los 690 puntos en clasificación, logrando esto en la Copa del Mundo de Shanghái.

Grande avanzó en la tercera posición de la primera ronda de esta contienda y se quedó a únicamente siete puntos del récord

mundial, el cual le pertenece a Brady Ellison de los Estados Unidos.

Gran resultado para Matías, quien además representará a México en los próximos Juegos Olímpicos de París.

Ahora el connacional buscará seguir por ese camino para lograr una medalla en esta Copa del Mundo de Tiro con Arco que está siendo en Shanghái, en China.

Avanza Coric en el Mutua Madrid Open

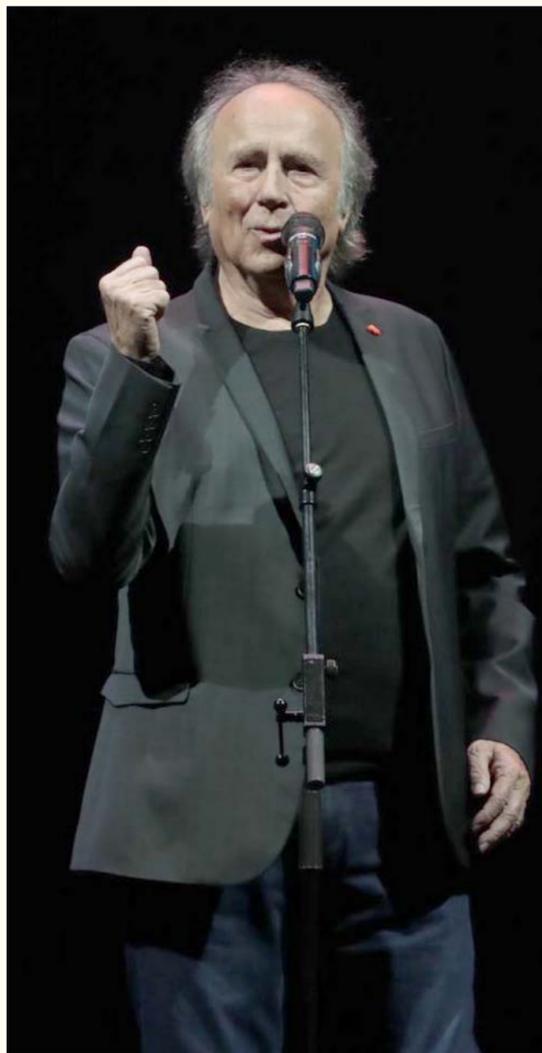
Borna Coric, talentoso tenista de origen croata, superó la ronda de los 124vos de final en el Mutua Madrid Open de la ATP.

El mencionado tenista croata logró superar en esa ronda al alemán Benjamín Hassan, lo cual





Reconocen carrera de Serrat con Premio Princesa de Asturias



Se dijo agradecido con el reconocimiento, que viene a ser el "colofón" de su carrera.

Juan Emilio Aguillón

Joan Manuel Serrat, uno de los mayores exponentes de la música española, ha sido reconocido con el premio Princesa de Asturias de las Artes 2024, galardón que ya suma 45 ediciones este año.

La noticia fue dada a conocer por los organizadores del reconocimiento a través de un comunicado oficial publicado en sus canales oficiales, en el cual, subrayan la importancia y alcance de la música de Serrat.

Para el jurado del reconocimiento, el cantautor catalán es un "referente cívico", subrayando que su arte ha estado al servicio de los valores y la tolerancia sociales.

"Es un exponente de irrenunciable vocación de tender puentes entre países y generaciones".

Serrat, voz y pluma de creaciones como 'Mediterráneo', 'Aquellas Pequeñas Cosas', 'Cantares' y 'La Puerta de Alcalá', se despidió de los escenarios en el 2022, ofreciendo un último concierto a butaca llena en el Palau Sant Jordi de la ciudad de Barcelona.

Otros artistas españoles reconocidos con el Premio Princesa de Asturias son Paco de Lucía, Carmen Linares y María Pagés, en el 2004 y 2022, respectivamente, siendo este último un premio compartido entre la cantante y la bailadora.

En su carrera, Joan Manuel ha escrito y grabado más de 500 canciones, así como 40 álbumes, de los que destacan "Mediterráneo", "En Transito", "Música Sola", "Cada Loco Con

Su Tema", entre otros.

También es conocido por musicalizar poemas de grandes escritores, como es el caso de Antonio Machado, Pablo Neruda, Rafael Alberti, Federico García Lorca y Mario Benedetti.

Aunque Serrat parezca un artista de una época de antaño, cuenta con más de un millón y medio de escuchas por mes en Spotify, haciéndose un hueco en las bibliotecas y playlists de generaciones más jóvenes.

Sobre el reconocimiento, el cantante catalán, retirado de los escenarios en 2022, dijo sentirse agradecido con un reconocimiento no esperado y que considera un buen colofón para el cierre de su carrera.

"Lo recibo con extraordinaria satisfacción, con alegría, gratitud y con emoción, por sorpresa también, por qué no decirlo, porque es algo que uno no tiene previsto y como punto final de mi carrera artística me parece realmente que es un buen colofón".

En declaraciones a la relevación española, Serrat dijo sobre su música que ha sido el medio para comunicarse y "para pasármelo bien, se convirtió en mi oficio, un oficio de lo más eventual, poder hacer una carrera duradera, integrada con la gente, pasando la vida sintiéndote querido y respetado en tu trabajo pienso que este es el mayor de los premios".

El Premio Princesa de Asturias está dotado con una escultura de Joan Miró —símbolo de los Premios Princesa de Asturias—, un diploma acreditativo, una insignia y 50 mil euros.



La nueva temporada se estrena el 20 de junio.

Puesta en escena de "Aventurera"

Honrará Olga Breeskin a Carmen Salinas

Juan Emilio Aguillón

La actriz Olga Breeskin honrará la memoria de Carmen Salinas en la obra de teatro de "Aventurera", durante su próxima temporada, pues interpretará el papel de 'Rosaura', uno de los más conocidos de la primera actriz.

Durante la conferencia de prensa de este miércoles, Breeskin, conocida por sus participaciones en "Cándido Pérez", "Siempre en Domingo" y "Tú y Yo", destacó que su actuación "es un homenaje" a Salinas.

"¡A que no se la esperaban! Este es un homenaje a esa mujer que tanto quisimos desde que era imitadora. Todos somos testigos del talento, del éxito y sobre todo, de la calidad humana que tenía Carmen Salinas".

La nueva temporada de la obra estrenará oficialmente el próximo 20 de junio.

Además, Olga contó que se

encontraba en Los Ángeles cuando recibió una llamada del productor de la obra, Juan Osorio, ofreciéndole el codiciado papel, el que aceptó para homenajear a su amiga.

"Cuando Juan me dijo que es un tributo, dije ¡Va! Con todo mi respeto, cariño y entrega estaremos homenajear a Carmen Salinas", agregó la violinista y bailarina.

Por otro lado, Breeskin contó que, durante los últimos años, se ha mantenido en los Estados Unidos, motivo por el cual ha estado lejos de las pantallas, por lo que esta nueva oportunidad es una chance para reconectar con el público nacional.

Juan Osorio, uno de los productores, adelantó en el Salón Los Ángeles de la Ciudad de México, a donde volverá la puesta en escena, que habrá un espacio para la exhibición de varios vestidos que usó Carmen en el tiempo que participó en la obra.

Reaparece Clint Eastwood en público tras filmar nueva película

Juan Emilio Aguillón

Poco antes de celebrar su cumpleaños 94, el legendario actor y productor de Hollywood, Clint Eastwood fue captado en un evento llamado "Razones para la Esperanza", llevado a cabo en la entidad de Carmel-by-the-Sea, en California, al cual asistió luego de terminar de realizar su última película.

Aunque Eastwood fue visto "desaliñado" sorprendió a los asistentes del evento con su vitalidad, demostrando que todavía está en forma para

seguir contando historias en la gran pantalla.

El evento fue organizado por la famosa etóloga, Jane Goodall, quien ofreció una charla sobre la fauna, específicamente, sobre los primates, junto a la presencia del ganador del Oscar en el evento llevado en la ciudad en la que Eastwood fue alcalde durante los ochentas.

Cabe recordar que Goodall fue pionera en el estudio de los chimpancés y, posteriormente, se convirtió en Mensajera de la Paz por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Luego de la conferencia, ambas personalidades se sentaron en un área exclusiva para conversar sobre el tema, situación que fue captada por los asistentes.

FORTALEZA Y SALUD

Sobre el motivo de su fortaleza a tal edad, el actor declaró que "no deja entrar al viejo".

"Simplemente me levanto cada mañana y salgo y no dejo entrar al viejo", llegó a decir en el 2018 al músico de Country, Toby Keith.

¿Cuándo estrenará la próxima película de Clint

Eastwood?

El pasado mes de noviembre, Eastwood fue captado dirigiendo su nueva película en Georgia, titulada "Juror No.2", la cual está protagonizada por Nicholas Hoult y Toni Collette.

Se prevé que esta nueva cinta sea la última de su carrera como cineasta, la número 46 como director, tras una histórica carrera en Hollywood que empezó en la década de los 50s.

Ha ganado cuatro premios de la Academia de Hollywood. Mejor director por Sin Perdón y Million Dollar Baby y mejor película por los mismos títulos.



El actor participó en una charla sobre la fauna.

Belinda y Natanael

Estrenan hoy nueva canción

Juan Emilio Aguillón

¡Es oficial! Luego de varios rumores y sospechas, Belinda y Natanael Cano anunciaron este miércoles nueva canción de corridos tumbados.

La intérprete pop, conocida por canciones como 'Boba Niña Nice', 'Cactus', 'En la Oscuridad', entre otras, publicó un adelanto del videoclip oficial del tema '300 Noches'.

FANS CELEBRAN

En el video, ambos cantantes aparecen en repetidas ocasiones durante un eclipse y en una oficina blanca con tintes rojos, mientras se escuchan estruendosos efectos de sonido de fondo.

Ambos cantantes tienen un nuevo look que es completamente diferente a lo que acos-



La canción "300 noches", debuta este 25 de abril.

tumbran, ya que Belinda usa el cabello corto teñido de rojo; mientras que Natanael Cano aparece con un traje tejano con detalles plateados.

Más tarde, Natanael Cano y Belinda están abrazados, con el rostro cerca del otro, en lo que parece ser un ring y una luz roja los ilumina. Así fue como los artistas compartieron el adelanto de su nuevo video '300 noches'.

Esta publicación fue celebrada por los fanáticos de la cantante, asegurando que hizo bien en incursionar en los Corridos Tumbados, subgénero del Regional Mexicano que se ha

hecho de fama mundial en los últimos tres años.

"Tú muy bien, mi niña, hiciste lo mejor que pudiste haber hecho, grabar con el tumbado", señaló un fan en un comentario.

"¡Mi patrona regresó con todo!", señaló alguien más, haciendo referencia al esperado retorno de Belinda a la escena musical.

Cabe recordar que Natanael y Belinda ya habían publicado varios videos sobre la creación de este nuevo sencillo, el cual estrenará este jueves, 25 de abril.

Angélica Rivera regresa a los dramas

El Universal.-

Angélica Rivera sorprendió en días pasados con su regreso a las redes sociales.

Luego de varios años de ausencia y de algunas sospechas sobre su posible retorno a la televisión con algún proyecto, jesto ya es realidad!

De acuerdo con la periodista de espectáculos, Inés Moreno, la exPrimera Dama de México ya se encuentra grabando un proyecto en los estudios de Argos.

"Resulta que, en los estudios de Epigmenio, en Argos, se está grabando una serie y sacan a todos de los alrededores, nadie puede entrar al set más que los involucrados porque, ¿quién creen que está grabando la serie?, Angélica Rivera, nuestra 'Gaviota'", mencionó Moreno.

De acuerdo con la comunicadora, la compañía que pertenece al productor Epigmenio Ibarra, Argos Media Group, es la encargada del proyecto con el que Rivera regresará a la pantalla chica y, desde hace

unos días, ya está en los foros.

Anteriormente, "La Gaviota" ya había hablado sobre sus deseos de volver a los melodramas.

La serie, cuyo título y detalles específicos aún no han sido revelados, se espera que sea un éxito dada la popularidad y el talento actuarial de Angélica Rivera.

Su regreso ha generado gran interés en el mundo del

entretenimiento, y se espera que la producción sea de alta calidad y cuente con un elenco de primer nivel.

Por su parte, Edwin Palencia, experto en telenovelas, quien maneja una cuenta de Instagram enfocada en este tipo de proyectos, desveló que la serie con la que regresará Angélica Rivera a la televisión será transmitida por Televisa.



Ya se encuentra en grabaciones.



EL CERTAMEN SERÁ EN PAÍSES BAJOS

Representará UANL a México en torneo mundial de robótica

César López

Del 18 al 21 de julio estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León representarán a México en el Torneo Internacional de Robótica Robocup 2024, que se realizará en la ciudad de Eindhoven, Países Bajos.

Cabe recordar que, la delegación de la UANL que está integrada por dos equipos del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) y uno de la Preparatoria 20, obtuvieron el primer lugar de su categoría en el Torneo Mexicano de Robótica.

El Rector Santos Guzmán López felicitó a los estudiantes por su talento, dedicación y esfuerzo, así como a directivos, mentores, madres y padres de familia por su acompañamiento en la consecución de los logros obtenidos a nivel nacional y por la confianza depositada en la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

Asimismo, destacó el compromiso institucional de formar egre-

sados con una visión global para enfrentar los retos que se presentan en la actualidad, además de destacar el apoyo familiar como una de las fortalezas que resaltan sobre los demás países a nivel internacional.

“La Universidad tiene que apostar por las generaciones actuales, ellos están en un mundo diferente del que nosotros nos formamos. Tenemos que entregar egresados globales, egresados que se paren en cualquier lado del mundo y que no desentonen”, dijo Guzmán López.

“Es una experiencia muy bonita ir al extranjero, pero también se reconoce que tenemos cosas muy buenas aquí, principalmente, el apoyo de la familia, que es una de las fortalezas de nuestro país”, añadió.

Guzmán López invitó a los estudiantes a disfrutar y a poner en alto el nombre de la institución durante su participación en la competencia que se celebrará en Eindhoven, Países Bajos.

“No dejen de esforzarse y no dejen de poner en alto a la

Universidad Autónoma de Nuevo León”, dijo.

En la reunión estuvieron el Secretario Académico, Jaime Arturo Castillo Elizondo; la Directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, Sandra Elizabeth del Río Muñoz; el Director del CIDEB Socorro Guajardo González, y el Director de la Preparatoria 20, Mario Alberto Díaz Rodríguez.

SE IMPONEN EN NACIONAL

La Universidad Autónoma de Nuevo León consiguió tres primeros lugares en el Torneo Mexicano de Robótica 2024 que fue organizado por la Federación Mexicana de Robótica del 18 al 20 de abril en las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios del Estado.

Uno de estos lugares fue obtenido por estudiantes de la Preparatoria 20 en la categoría Rescue Maze, mientras que alumnos del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) lograron el primer sitio

en las categorías Onstage y Rapidly Manufactured Robot Challenge, respectivamente.

“Este torneo representa un logro para nuestro equipo y es muestra de nuestro arduo trabajo durante estos siete meses. Me parece un gran logro poder representar a la Universidad Autónoma de Nuevo León. Será una gran experiencia ir a Europa a representar a esta institución”, externó Abner Guajardo Rodríguez, estudiante del CIDEB.

Abner y sus coequiperos desarrollaron diversas estructuras autónomas para conformar un performance basado en la película “Volver al futuro”. Por su parte, el equipo CR-AESIR regresará al mundial con un robot capaz de analizar terrenos y moverse en simulaciones de rescate.

En esta edición, en la que la Universidad Autónoma de Nuevo León fue anfitriona, más de 960 participantes de todo el país desarrollaron y presentaron proyectos innovadores en materia de robótica.



El rector de la UANL felicitó a los jóvenes por su talento, dedicación y esfuerzo.



Hay que entregar egresados globales, que se paren en cualquier parte del mundo y no desentonen, dijo Santos Guzmán.



El espacio será adaptado a la era de la tecnología.

Anuncian remodelación de la Biblioteca Central

César López

Autoridades Estatales anunciaron la remodelación de la Biblioteca Central del Estado, lo anterior dado a qué es uno de los elementos más representativos y necesarios para el desarrollo cultural de Nuevo León.

El Gobernador del estado, acompañado de funcionarios estatales, presenció la presentación del proyecto mediante un videomapping, donde se destacó que será un espacio adaptado a la era de la tecnología, pues contará con galerías virtuales, inteligencia artificial, en donde se les facilitará a los estudiantes la lectura de las obras.

En el marco de los 200 años de Nuevo León como Estado Libre e Independiente y del “Día Internacional del Libro”, el proyecto forma parte de la estrategia integral para convertir a Nuevo León en un estado con futuro.

Asimismo, entre los trabajos que se anunciaron y que serán llevados a cabo por el Fideicomiso de Proyectos Estratégicos, se encuentran: renovación de un sistema de fachada ventilada; modernizarán las áreas recreativas, de tecnología, climatización, así como la rehabilitación del inte-

rior: sótano, planta baja y mezzanine, los cuales serán restaurados para ofrecer áreas recreativas y tecnológicas que cumplan con las necesidades de sus usuarios, con base en los lineamientos de la Secretaría de Educación.

A su vez, la remodelación de oficinas y áreas colaborativas brindará un espacio seguro y digno para sus empleados.

Con estas acciones se busca alcanzar la revitalización de este espacio, que no se había logrado a pesar de que ha recibido diversas remodelaciones en áreas específicas, pues en la actualidad presenta un deterioro notable y falta de mantenimiento.

Cabe destacar que en ciclo escolar 2023 - 2024, la Biblioteca Central ha atendido a más de 27,000 usuarios, con énfasis en alumnas y alumnos de Educación Básica, fortaleciendo el gusto por la lectura a través de tertulias literarias y otros programas. Actualmente cuenta con un acervo de 62 mil libros, y están por incorporarse 9 mil más.

La Biblioteca fue fundada en mayo de 1986 con el propósito de otorgar un espacio público para la lectura, cultura y el esparcimiento.



Contará con galerías virtuales e inteligencia artificial.

Fortalecerán conocimientos en medicina neonatal

César López

La Universidad de Monterrey y el sistema de salud Christus Muguerza firmaron un acuerdo de colaboración con el hospital pediátrico Children's Hospital de San Antonio, Texas, que permitirá a los estudiantes de los programas académicos de la Vicerrectoría de Ciencias de la Salud de la UDEM tener acceso a diversas iniciativas educativas, como sesiones académicas destinadas al intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas.

Además de enriquecer su formación académica, esta asociación promoverá el desarrollo de proyectos de innovación e investigación clínica, contribuyendo así al fortalecimiento de la formación de futuros especialistas en pediatría, a la generación de conocimiento en la medicina pediátrica y a su correspondiente divulgación científica.

Aunado a esto, esta colaboración también contempla el ámbito asistencial en atención



Firman convenio la UDEM y Christus Muguerza con el hospital pediátrico Children's Hospital de San Antonio, Texas.

médica hospitalaria, para abordar casos en medicina pediátrica de alta complejidad.

Mario Páez González, rector de la Universidad de Monterrey, señaló que, con la firma de este acuerdo, se están abriendo más opciones de aprendizaje para los estudiantes de la Escuela de Medicina, tanto en pregrado como en posgrado, y será particularmente favorable para quienes estén

interesados en continuar sus estudios en alguna especialidad pediátrica como terapia intensiva neonatal, terapia intensiva pediátrica y cardiocirugía pediátrica, entre otras.

El directivo universitario agregó que se fomentará la colaboración de las tres instituciones para realizar estudios de investigaciones que permitan mejorar el diagnóstico y tratamiento de las patologías más

importantes de las poblaciones universitarias, así como compartir avances tecnológicos que mejoren la esperanza de vida y fomenten en las y los estudiantes la búsqueda constante de las innovaciones médicas.

“Este convenio nos permitirá incrementar la movilidad internacional, ya que nuestros estudiantes de pregrado y posgrado de las diferentes escuelas de Ciencias de la Salud tendrán la oportunidad de adquirir experiencias clínicas y acompañar a profesores de las distintas especialidades pediátricas de manera que puedan aprender las prácticas más innovadoras en el trato de sus pacientes”, indicó.

El Children's Hospital de San Antonio, así como Christus Muguerza, son parte del sistema de salud internacional Christus Health, el cual tiene presencia en Estados Unidos, México, Chile y Colombia. El acuerdo permite un intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas entre instituciones líderes en el campo de la salud pediátrica.

Acuden a Conarte para celebrar el Día Mundial del Libro



Convivio entre libros, una de las actividades más nutridas.

César López

Este año, el Día Mundial del Libro se celebró en grande en la entidad, Conarte, la Secretaría de Cultura, 3 Museos y el Fondo Editorial de Nuevo León ofrecieron una diversidad de actividades para todas las audiencias.

La programación en torno a la celebración mundial del libro inició el 16 de abril en el Centro de las Artes con un taller artístico, inspirado en los cuentos y personajes de la célebre artista de la plástica Leonora Carrington, a cargo de la Coordinación de Servicios Educativos.

Durante el fin de semana, la Pinacoteca de Nuevo León realizó “Lectura a tu altura, libros y autores para ti”, y también impartió talleres en el espacio Niños Conarte, en el que se presentó el espectáculo teatral “El Navegante de los sueños”.

El martes, la jornada celebratoria incluyó actividades en el Centro de las Artes, en el interior del Parque Fundidora y en la Casa de la Cultura de Nuevo León, en el Centro de Monterrey.

Una nutrida asistencia obtuvo el programa “Convivio entre libros” que inició con un taller familiar de encuadernación, en la Sala Alfonso Reyes de la Casa de la Cultura de Nuevo León, ubicada en Colón 400, entre Escobedo y Emilio Carranza.

En la Fototeca de Nuevo León se llevó a cabo la charla “Procesos de creación de fotoli-

bro y autopublicación” en la que se contó con la participación de la artista Alessandra Baragiotta, Eduardo Jiménez, Victoria Fava y Salomé Fuentes, quienes intercambiaron opiniones sobre el auge que tienen ambas ramas de la difusión de la fotografía como disciplina artística.

Se destacó en esta celebración la charla “Ópera: canto de la literatura”, que versó sobre la literatura del canto y la voz de las letras, ilustrada con momentos musicales, actividad que atrajo a personas que por primera vez acudían a una actividad

operística, como Germán Red y Carlos Herrera, quienes no dejaron pasar la oportunidad de venir a un teatro a escuchar las voces de bel canto.

Participaron Alejandro Reyes-Valdés, como expositor y pianista, además de los cantantes: Alioth Gaitán, soprano; Dayan García, mezzosoprano; Cintli Cruz, soprano, y Samantha Rodríguez, llevado a cabo en el Teatro del Centro de las Artes.

“Soy de Monterrey, seguramente voy a traer a mi familia una vez más, porque fue muy satisfactorio apreciar las voces

de las chicas que estaban cantando, fue muy emocionante”, expresó Herrera.

El 23 de abril fue elegido como Día Internacional del Libro, fecha del fallecimiento de Miguel de Cervantes, William Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega.

La UNESCO, en 1995 decretó oficialmente este día como una celebración mundial, con el objetivo de fomentar el uso de los libros como recurso formativo y educativo, además de impulsar el libro como herramienta de crecimiento personal e intelectual.